

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



“JUNTOS RENOVANDO JUCHIPILA”

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE JUCHIPILA ZACATECAS

GABINETE

MTRA. MARIA DEL ROCIO MORENO SANCHEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. JOSE SANTIAGO MERCADO HARO
SINDICO MUNICIPAL

M EN C JOSE AMILCAR SOSA SANCHEZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROFR. DANIEL GARCIA MERCADO
TESORERO MUNICIPAL

Q.F.B TRINIDAD DE JESUS MUÑOZ GARICA
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

PROFR. JUAN CARLOS GOMEZ ALCARAZ
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO

C.P. RICARDO GONZALEZ ROMERO
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. EN N. DANIELA MEZA TORRES
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA LAS MUJERES DE JUCHIPILA

LIC. MA. TRINIDAD SANDOVAL NERI
OFICIAL DE REGISTRO CIVIL

LIC. ALEJANDRA FLORES BOLAÑOS
DIRECTORA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA

L.C. MA. NAYBE LUNA GUTIERREZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

C. PEDRO HUMBERTO DE LA CRUZ BALVANEDA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

INDICE DE CONTENIDO

PORTADA	1
GABINETE	2
INDICE	3
MENSAJE DE LA PRESIDENTE MUNICIPAL	4
PRESENTACION	5
MISION, VISION	6
MARCO JURIDICO	6
APROBACION Y PUBLICACION DEL PLAN	7
ESCUDO	8
HISTORIA	9
EDUCACION	34
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PRIMARIAS	36
ACTIVIDADES ECONOMICAS TERCARIAS NO PRODUCTIVAS	42
TURISMO	44
SERVICIOS MUNICIPALES	46
SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA	47
DEPORTE	47
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	48
CULTURA	48
MEDIO AMBIENTE	50
INDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)	50
INDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO	51
INDICE DE DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL (IDH)	52
INDICE DE DESARROLLO HUMANO POR MUNICIPIO	57
CODIGO DE CONDUCTA GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024	58
COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024	60
ORGANIGRAMA 2021-2024	61
EJES ESTRATEGICOS	63
EVALUACION Y SEGUIMIENTO	71
RENDICION DE CUENTAS	71
FUENTES	74

MENSAJE DE LA MTRA. MARIA DEL ROCIO MORENO SANCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

Juchipila se está renovando, el pueblo ha conferido a la presente administración la loable oportunidad de dirigir los destinos de los juchipilenses hacia una transformación de fondo que requiere tiempo y constancia.

Doy gracias al pueblo de Juchipila por permitirnos ser parte de esta transformación tan necesaria para nuestra sociedad, la política debe de cambiar, ser más inclusiva y abierta, con liderazgos nuevos que combinen la experiencia con la renovación de las prácticas que no han dado resultado, hoy nuestro municipio tiene una nueva oportunidad de juntos incluírnos en la cuarta transformación del país.

En coherencia con los nuevos tiempos que estamos viviendo, nuestra administración se regirá por los principios de legalidad, las leyes, normas y reglamentos que nos ayuden a tener una mejor sociedad en aras de mejorar las condiciones sociales, económicas, educativas y políticas de todos y cada uno de los habitantes de nuestros municipio.

El presente Plan Municipal de Desarrollo contiene las inquietudes y necesidades de todos los sectores que forman parte de la vida pública y privada de nuestra región, buscando contener de manera integral las metas y estrategias necesarias para que el desarrollo llegue a donde verdaderamente se requiere y que los recursos públicos sean administrados y destinados eficaz y eficientemente.

Tenemos claro el camino a seguir, las propuestas de mejora han sido consensadas y abrevadas en políticas públicas cimentadas en ejes rectores de mejoramiento que de manera práctica y real buscan renovar las condiciones de vida de los juchipilenses.

Exhorto a toda la sociedad de nuestra demarcación a ser partícipes de este cambio tan necesario, es momento de que el gobierno sirva a la gente, es tiempo de ajustar los relojes y estar en sincronía con la transformación de México, llegó la hora de que juntos renovemos Juchipila, de nuestra parte el compromiso es actuar de manera cabal, bajo los principios de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo.

PRESENTACION

En el presente documento se pone de manifiesto el proyecto para que el municipio de Juchipila se renueve en todos los ámbitos de desarrollo necesarios para que sus pobladores tengan una mejor calidad de vida, generar cambios requiere de esfuerzos en común y es necesario que a la par, sociedad y gobierno pugnemos por dar un giro de 180° a nuestro entorno, hoy es el la oportunidad de demostrar que si se pueden hacer bien las cosas.

Sacudirnos de los lastres que no han permitido que Juchipila se coloque como uno de los municipios con mayor crecimiento social y económico es una de nuestras principales metas, los tiempos han cambiado y requerimos de gobiernos modernos, simplificados de cara a la sociedad y sin corrupción.

Convencidos de que el cambio llegó para quedarse la presente administración 2021-2024, en coordinación con el H. Ayuntamiento proponemos un dinamismo social que abra las puertas a todos los sectores públicos y privados a enrolarse en una nueva sinergia de trabajo colegiado que dé mayores y mejores oportunidades a todos sin distinción y potencializando las capacidades de cada uno de los habitantes de nuestro municipio, para nuestro gobierno tan importante es el sector agropecuario, como el comercio, la educación, el desarrollo cultural, los prestadores de servicios, obreros, amas de casa, estudiantes, deportistas, migrantes, profesionistas, artesanos, en fin, cada miembro y actividad que forman parte de la nueva dinámica de la vida social y productiva de nuestra región.

Planear nos permite prever y dirigir los esfuerzos de manera administrada y sistemática, por ello es de gran importancia aterrizar en el presente Plan Municipal de Desarrollo con propuestas viables, ordenadas y tangibles, que han sido el sentir de un pueblo cansado del desdén y la demagogia, llegó el momento de poner los pies sobre la tierra y que el pueblo sea escuchado, cada eje de trabajo contenido en este documento abarca las iniciativas de los diferentes sectores de la sociedad y está diseñado con transparencia, equidad y cobertura para que en cada espacio de nuestro municipio se genere la tan anhelada y necesaria transformación que merece nuestro pueblo.

A nivel nacional, estatal y municipal, la sociedad ha reclamado una transformación de la vida pública, por ello y acorde a nuestros principios de la cuarta transformación de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo hemos diseñado las directrices a seguir en los siguientes ejes de desarrollo:

- 1.- Gobierno justo, transparente y de participación ciudadana.
- 2.- Juchipila digno y para todos.
- 3.- El campo es nuestro origen.
- 4.- Ven y enamórate de Juchipila.
- 5.- Juchipila es familia, cultura y deporte.

MISION

Lograr un municipio más próspero con un gobierno que administre correctamente los recursos con honradez, transparencia, austeridad, eficacia y eficiencia para lograr el bienestar de las y los Juchipilenses en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno.

VISION

Ser una sociedad que goce de bienestar, mejorando su calidad de vida, con mayores oportunidades de desarrollo en todos los ámbitos.

MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 25: Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas

Artículo 22: La mujer y el varón son iguales ante la ley y deben gozar de las mismas oportunidades para el desenvolvimiento de sus facultades físicas e intelectuales, así como de las mismas seguridades para la preservación de su vida, integridad física y moral, y su patrimonio.

Se reconoce la equidad entre los géneros como principio necesario para el desarrollo del pueblo zacatecano. El Estado promoverá este postulado para lograr una sociedad más justa y equitativa, y la ley determinará las facultades y acciones que deban aplicarse para el cumplimiento de este fin.

Artículo. 120: El Municipio deberá elaborar su Plan Municipal trianual y sus programas operativos anuales, de acuerdo a las siguientes bases:

I. Los Planes Municipales de Desarrollo precisarán los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinarán los instrumentos y los responsables de su ejecución; establecerán los lineamientos de política de carácter general, sectorial y de servicios municipales. Sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social y regirán el contenido de los programas operativos anuales en concordancia siempre con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo;

Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas

Aprobación y publicación del Plan

Artículo 225. Los planes municipales de desarrollo deben elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de los primeros cuatro meses a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos. Su evaluación debe realizarse anualmente.

El informe deberá contener información desglosada de cada área de la administración pública municipal, la cual deberá entregarse en los plazos que establece la ley, y en caso de no hacerse, se harán acreedores a las sanciones que se establezcan en el Reglamento Interno.

JUCHIPILA

El Municipio de Juchipila (en náhuatl: *Xochipillan*, Xochitl, flor; pill, noble, hermoso joven; a, an lugar. Por lo tanto, Juchipila, lugar de flores nobles o hermosas) es uno de los 58 municipios del estado de Zacatecas, México. El municipio se encuentra en el sur de Zacatecas, enclavado en el cañón que lleva su nombre (Juchipila), entre la Sierra de Morones y la de Nochistlán. Con una altura de 1,245 msnm. Colinda al norte con el municipio de Apozol, al sur con Moyahua, al este con Nochistlán, al oeste con Teúl de González Ortega y Santa María de la Paz. La cabecera municipal que lleva el mismo nombre Juchipila, tiene 6,245 hab., con un total en el municipio de 12,251 hab., de acuerdo al Censo del 2020.

ESCUDO



A partir de 1992, Juchipila contó con su escudo de armas que fue diseñado por el alumno de la Escuela Normal Experimental Profr. Salvador Varela Reséndiz de esta ciudad, José Juan Muñoz Bañuelos, cuyo significado es el siguiente:

En la parte superior central sobresale el domo de la cúpula del templo, y al lado izquierdo el momento en que los indígenas se arrojaban al vacío, despeñándose cuando se dieron cuenta que la batalla del Mixtón estaba perdida, prefiriendo la muerte antes que convertirse en esclavos de los españoles. A la derecha la huida de Tenamaxtle para evitar caer preso del virrey Antonio de Mendoza, luego que se perdió la batalla referida. Al centro y al fondo, la fachada del Palacio Municipal y más al fondo y a distancia la torre del templo, indicando la fundación de Juchipila con los indios Caxcanes que bajaron de paz de la fortaleza del Mixtón, convencidos por los franciscanos Antonio de Segovia y Miguel de Bolonia. A la izquierda, más abajo, tastoanes representando la festividad de Santiago Apóstol el 25 de julio. Y a la derecha el cultivo de la tierra con la siembra de maíz y frijol. Más abajo la codiciada caña de azúcar que se producía en abundancia en el municipio; y más recientemente el cultivo de guayabo que ha sido fuente de trabajo aunque no en la misma escala que la caña de azúcar. La fecha que aparece en la parte inferior se refiere a la fundación de Juchipila.

HISTORIA

Época prehispánica 1170-1530

Señorío de Juchipila

Estas tierras conformaban lo que era la Gran Nación-Chichimeca; es decir, todos aquellos altepecalpoli (municipios) del occidente, que los Aztecas denominaban antes de la llegada de los Españoles. Los españoles los nombraron “incultos” “salvajes” rudos,” ya que cuando los conquistadores vinieron a “Xochipillan” y al pedir alimento, los naturales solo respondían cazcan, cazcan; es decir: No Hay, No Hay. Sin embargo, no se trataba de una etnia en específico, ya que era un sincretismo de diferentes tribus considerando que eran nómadas y con fuerte espíritu guerrero. Según el cronista Fr. Antonio Tello, Los Caxcanes descienden de las 7 tribus uto-aztecas que emergieron de Aztlán y poblaron estas tierras de las que hoy se les conoce como el sur de Zacatecas, partes del Norte de Jalisco y Aguascalientes.

Conquista 1530-1542

En 1530 Nuño Beltrán de Guzmán, comienza la conquista del occidente; con lo que vino conformando la llama Nueva Galicia. La conquista del poblado de Tlaltan o Tlatlan hacia 1530-1531, ubicado en el Cerro del Toch o Peñolte, ocurre por Cristóbal de Oñate, respaldado por Hernán Flores, Licar y un grupo de indígenas mexicas; dándole el nombre de Xuchipilan, quizás por la fertilidad y bonanza de la tierra, pues su significado es lugar de flores.

La ubicación de Tlatlan, de acuerdo a la mayoría de los cronistas, fue entre el actual pueblo de Juchipila y de Apozol, muy posiblemente en la comunidad de La Tiricia; Otros lo ubican en Contitlán, Guadalajara o en Pueblo Viejo. Sin embargo, la crónica más antigua y veraz es la Relación de la Jornada que hizo Don Francisco de Sandoval Acaziti, donde se narra con detalle la llegada a la sierra de Xuchipiltepetl, describe las casas donde vivían y la forma del cerro, que está rodeado de un río y habla de las concavidades y cuatro caminos para subir, (sin duda esta descripción del año 1541 corresponde al actual Cerro de las Ventanas) por lo tanto podemos deducir con más seguridad que el Cerro de las Ventanas, era el asentamiento de los Caxcanes a la llegada de los españoles; todas las demás versiones fueron escritas más de 100 años después de la conquista.

En resumen la conquista de esta tierra de Juchipila se prolongó desde 1530 hasta diciembre de 1541 por cerca de 12 años, los españoles sufrieron varias derrotas, murió en estas tierras Caxcanas el gran "Tonatiuh" Pedro de Alvarado conquistador de México y gran parte de Centro América y, al final tuvo que venir el propio virrey Don Antonio de Mendoza con el ejército, más grande jamás formado permaneciendo en estas tierras por cerca de un mes, hasta lograr la pacificación, lo cual fue de gran importancia, porque dio paso a la última y definitiva refundación de la ciudad de Guadalajara, el 14 de febrero de 1542 en el Valle de Atemajac, a

dos meses de la Batalla del Mixtón y, posteriormente el 8 de septiembre de 1546 se descubren hacia el norte de Juchipila, las ricas vetas de plata y oro, en el lugar donde se fundó la ciudad de Zacatecas.

Conquista Espiritual

Por el lado de la conquista espiritual, estuvo Fray Martín de Jesús acompañado por otros frailes quienes fundaron el primer Monasterio en Juchipila alrededor de 1532 y, posteriormente vino a reforzar esta evangelización, Fray Antonio de Segovia “El apóstol de la Nueva Galicia”, el cual siempre portaba una pequeña imagen de la Virgen María, fabricada por pasta de caña y miel de orquídeas, hecha por indios purépechas junto al lago de Pátzcuaro. El título de esta imagen, fue el de Limpia Concepción, cuya imagen usó para evangelizar a los naturales. Durante cerca de 9 años los frailes franciscanos hicieron su labor de evangelización desde el pequeño Monasterio, se dieron a conocer y su buena disposición y buen trato con los Caxcanes, estos al sublevarse respetaron sus vidas, solo los corrieron de estas tierras, la batalla del Peñón del Mixtón termino bajando en paz a más de 6000 indios, esto se considera fue el primer milagro de la Inmaculada Virgen de la Limpia Concepción (ahora llamada Virgen de Zapopan) ya que con esta imagen se fundó lo que ahora es Zapopan, Jalisco.



Batalla del Mixtón entre el ejército del virrey Antonio de Mendoza y los indios Caxcanes, del 8 al 16 de diciembre de 1541.

Época Colonial 1542-1821

Vencidos los Caxcanes en el cerro del Mixtón, comenzó a ejercerse de hecho el dominio del gobierno español en los pueblos de la Gran Caxcana, y fue entonces cuando los misioneros con la generosidad de su alma pudieron proseguir la

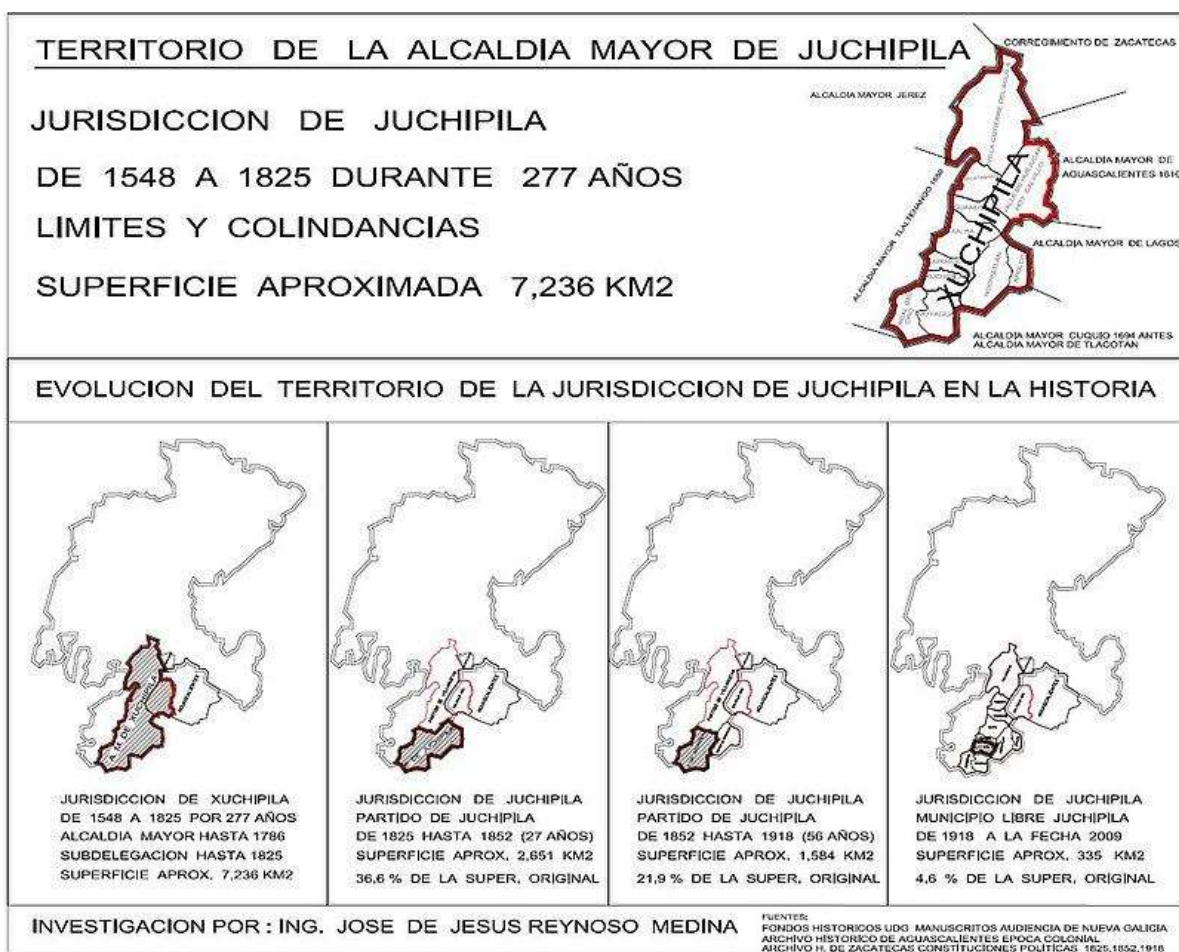
cristianización de aquellos pueblos que vivían en la idolatría. Los naturales comprendieron la noble y desinteresada misión de los frailes y pusieron su confianza en ellos, particularmente en Fray Antonio de Segovia, que con palabras llenas de dulzura, caridad y persuasión, se ganó el corazón de los indios, pues lo que no habían podido conseguir los soldados españoles con la fuerza de las armas, lo logró aquel humilde franciscano con la fuerza de la palabra, facilitando la conquista espiritual de los pueblos del Cañón de Juchipila.

Teniendo como punto de partida el convento de la población de Juchipila fundado por él, emprendía sus correrías por Nochistlán, Jalostotitlán, Teocaltiche, Jalpa, Teúl, Tlaltenango, Nayarit, Zacatecas y otras comarcas más, caminando siempre a pie varias leguas diarias por ser tantos los pueblos que comprendían su jurisdicción y pocos los religiosos de este tiempo.

Fue fundador del nuevo convento 1542 de su Orden (franciscana) y del primitivo hospital, por lo que los pueblos del Cañón de Juchipila están en deuda con él. Al padre Bolonia se le debe también gran parte de la formación cristiana de la nueva sociedad producto de la mezcla Caxcana y española.

La Parroquia de San Francisco de Asís de Juchipila, fue de las primeras establecidas en el Reino de la Nueva Galicia, y la primera en toda la región; data de 4 de octubre de 1627; De esta parroquia se fueron desprendiendo todas las demás de las poblaciones que comprendían la Doctrina cristiana Juchipila.

En lo político, al formarse la Real Audiencia de la Nueva Galicia, su enorme territorio se dividió en Alcaldías Mayores y Corregimientos. Juchipila adquiere la categoría de Alcaldía Mayor, teniendo como territorio, con sus los pueblos sujetos, las actuales municipios de Villanueva, Tabasco, Huánusco, Jalpa, Calvillo, Apozol, Apulco, Nochistlán, Moyahua, Mezquital del Oro y Juchipila, alrededor de 7200 km². Esta forma de gobierno se conservó por más de 240 años, fue hasta el año de 1786 donde de acuerdo a La Real Ordenanza de Intendencias del 4 de diciembre de 1786, que se forma la Intendencia de Zacatecas, separándose de Guadalajara. Las Alcaldías Mayores de Aguascalientes y Juchipila, se trasforman en Sub-delegaciones y se quedaron en la Intendencia de Guadalajara, aunque no por mucho tiempo, ya que la Intendencia de Zacatecas insistió en que fueran también parte de su territorio y logra conseguirlo por orden del Rey Carlos IV en 1804. Estas dos ya llamadas Sub-delegaciones, pasan a ser parte del territorio zacatecano con su mismo territorio.



Antecedentes de la independencia 1810-1821

Conquistados y conquistadores se adaptaron a las nuevas circunstancias que el medio ambiente les ofrecía, proliferando el nacimiento de una nueva sociedad mestiza con la unión de españoles e indios. Vivieron así en paz por casi tres siglos dominados unos, dominadores los otros, pero ambos bajo los ritos de la misma fe que los frailes les habían inculcado y que los mantenía unidos trabajando por la existencia cada cual a su manera, hasta que comenzaron a gestarse los sentimientos de independencia de la Corona Española, y se dieron los primeros estallidos libertarios, ante los cuales los descendientes de los indios Caxcanes y de los españoles no permanecieron sordos, sino que, abrazando la causa de la independencia, se adhirieron a los insurgentes.

Transcurridos los años de 1810 a 1821, inicio y consumación de la independencia de México, la raza Caxcana dio ejemplo de heroicidad en esta nueva jornada bélica. Ya en el México independiente, Juchipila no permaneció al margen de los acontecimientos nacionales como se verá en seguida.

Época independiente

Para 1825, al promulgarse la primera constitución Política del estado de Zacatecas, llamado provincia, queda constituido en 11 Partidos que agrupan cada uno a varias municipalidades. A Juchipila le fue muy mal en esta repartición: el territorio que era de la Subdelegación de Juchipila se divide en 2 partidos: el nuevo partido de Villanueva cuyo territorio comprendía los actuales municipios (Jalpa, Tabasco, Huánusco y Villanueva). El Partido de Juchipila quedó con el territorio de Nochistlán, Apulco, Moyahua, Apozol, Mezquital del Oro y Juchipila; mientras que el territorio del Valle de Huejúcar (hoy Calvillo), pasó a ser parte del partido de Aguascalientes como compensación porque el Partido de Zacatecas le quitó el territorio de San José de La Isla.

En la promulgación de la constitución de 1852 del estado de Zacatecas, se hace otra división: ahora de los partidos de Aguascalientes y nuevamente Juchipila se ve afectado. Se compone el territorio del Estado de Zacatecas de 13 partidos; se forman los nuevos partidos de Calvillo y Nochistlán, quedando el partido de Juchipila con solamente las municipalidades de Apozol, Moyahua y Mezquital del Oro. Como dato curioso de lo que fue el territorio de la Alcaldía Mayor de Juchipila, en este año ya estaba dividido en 4 partidos de los 13 que se componía el estado de Zacatecas.

Época de la Reforma

El 11 de septiembre de 1860 como a eso de la una de la tarde, una gavilla de latrofaciosos en número de más de 200, atacó Juchipila, siendo rechazado el ataque por empleados y vecinos, contándose entre los cuales el Lic. José María Estrada, Juez de Letras; Manuel Guerrero, suplente del Juez Primero de Paz; Severiano Ruvalcaba, Secretario del Ayuntamiento; Andrés Portugal, Guarda Municipal; Feliciano Yáñez, Administrador de correos; Anastasio Rodríguez, Recaudador de Rentas; Brígido Rodríguez, Administrador del Papel Sellado y Juan Portugal, Guarda de Rentas. Entre los vecinos se encontraban: Pablo Portugal, Feliciano R. de Esparza, Pablo Rodríguez, Valerio Loera, Cándido Rojas, Antonio Mercado, Ignacio Figueroa, Darío Macías, Miguel Figueroa, Agapito Venegas, Cruz López, Cristóbal Pereira, Marcial Arellano, Juan Nepomuceno Hidalgo, Carlos Durán, Regino Ruiz, Justo Aguilar, Pioquinto Figueroa, Victoriano Estrada, Epitacio García, Cenobio Salas y Cayetano López. El combate duró hasta las ocho de la noche, los asaltantes robaron e incendiaron algunas casas, siendo una de ellas la del licenciado José María Estrada. El cabecilla de los asaltantes, Anastasio Cigala, murió, y se llevaron varios heridos y seis muertos. Por parte de los defensores murió el teniente coronel Diego Figueroa de un balazo que recibió en la cabeza al estar apostado en la torre de la iglesia, y el vecino Pedro Briceño.

Quedaron heridos el licenciado Trinidad García de la Cadena y el soldado Bruno Vargas. En total eran 32 de infantería y 22 de caballería los defensores de la población. Habiéndose negado el Sr. Cura Demetrio Mota a efectuar las exequias al cadáver del Sr. Figueroa, el gobierno dispuso su destierro del Estado.

Época del Porfiriato 1870-1910

Esta época fue durante los primeros 25 años de paz y prosperidad con un mínimo índice de criminalidad en el partido de Juchipila, por la férrea dictadura que ejercía el presidente Porfirio Díaz (José de la Cruz Porfirio Díaz Mori), sin embargo al paso del tiempo el pueblo se fue cansando de la imposición de sus gobernantes.

Debido al descontento que fue generalizándose en el país contra el gobierno del general don Porfirio Díaz, un numeroso grupo de ciudadanos de Juchipila no permaneció insensible ante el sufrimiento de la clase desposeída, y los integrantes de ese grupo comenzaron a reunirse en locales comerciales para comentar los acontecimientos políticos nacionales, los cuales se agravaban cada vez más. Estas reuniones, informales al principio, fueron adquiriendo mayor formalidad conforme avanzaban las ideas sobre una posible revolución. El "imparcial" difundía los conceptos revolucionarios de los Flores Magón que calaban la conciencia de la ciudadanía interesada en el cambio del estado de cosas que prevalecía en ese entonces; los pobres se hallaban en franca desventaja frente a los que detentaban la riqueza de los bienes materiales y el poder.

Época de la Revolución

Esta efervescencia política dio como resultado que Porfirio Díaz perdiera las elecciones de 1910 en este distrito electoral, hecho que enorgullece a la ciudadanía de esta porción del territorio zacatecano, descendiente de la guerrera raza Caxcana. Hubo, naturalmente, represalias, encarcelamientos y redada a la prisión de Santo Domingo de la capital del Estado. Después de algunas averiguaciones, varios prisioneros quedaron libres; pero 14 de ellos fueron trasladados a la Penitenciaría del Distrito Federal; entre estos últimos se encontraban el Sr. Crispín Robles Villegas y el Dr. José Macías Ruvalcaba. (El Dr. Macías era originario de Apozol).

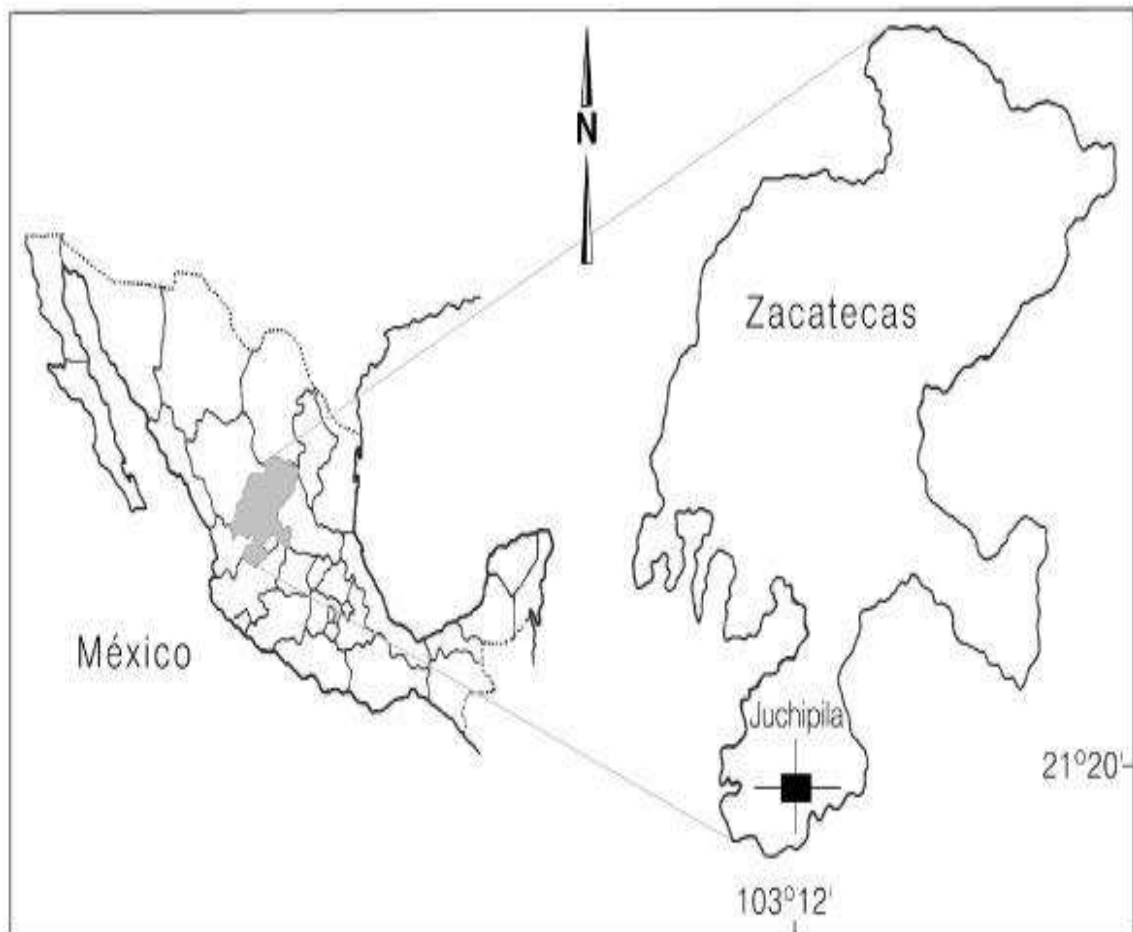
Los principios de libertad, igualdad y justicia para todos siguieron latiendo con mucha energía en el corazón de la gente del campo y de la ciudad, y en el amanecer del 15 de abril de 1913, don Crispín Robles Villegas se levanta en armas en Juchipila, comandando 300 hombres del 4 cuarto Regimiento de Caballería, del Ejército Constitucionalista con el grado de Coronel.

Al promulgarse la constitución de 1918 del Estado de Zacatecas, en concordancia con la constitución política de la República, promulgada el 5 de febrero de 1917, se da forma y se adopta al Municipio Libre y Soberano como división política, y con esto en 1918 queda conformado el estado de Zacatecas con 51 municipios, Juchipila como municipio queda con un pequeño territorio de solo 338 km², es decir, alrededor del 5% del territorio que tenía la extinta Alcaldía o Sub-delegación de Juchipila

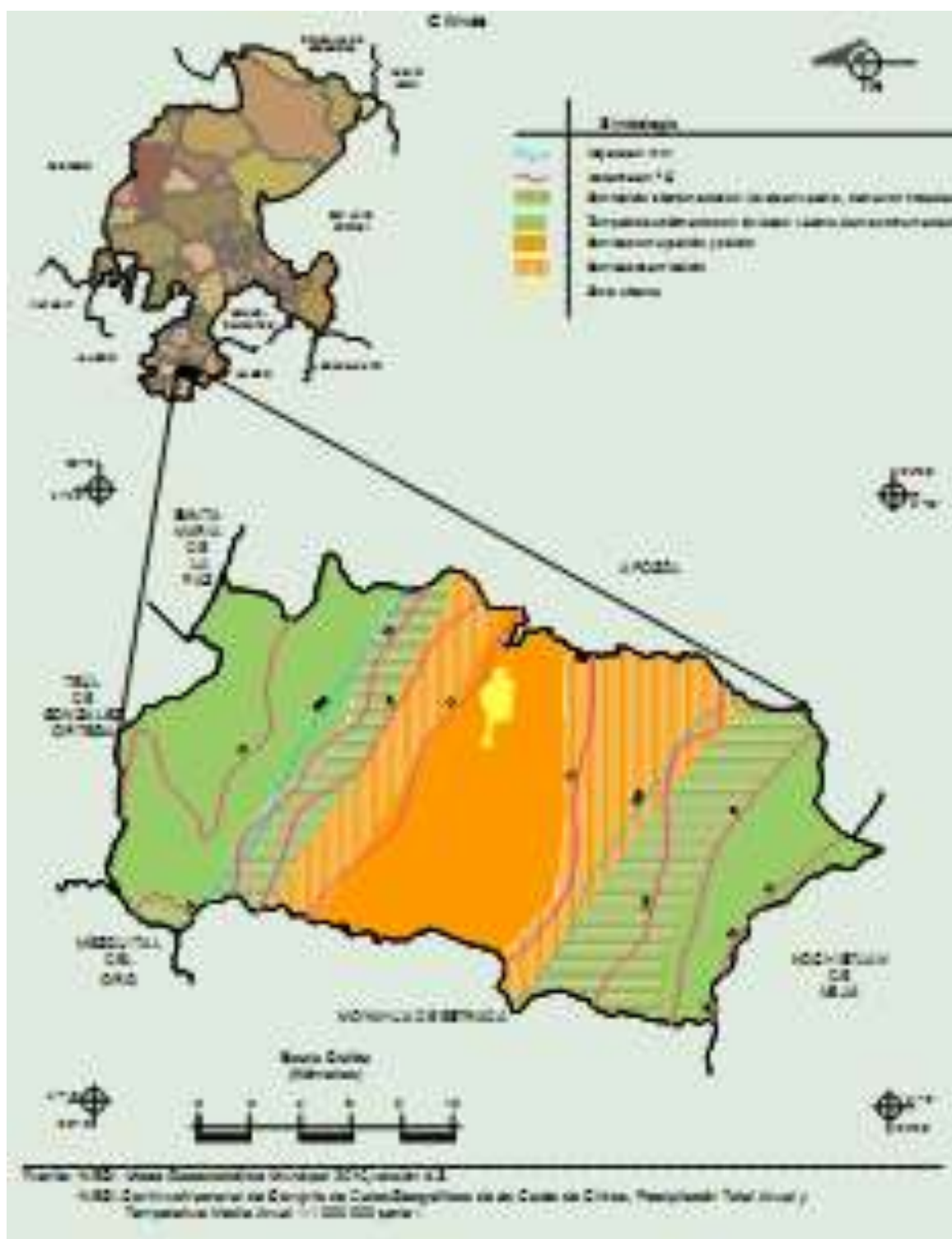


MEDIO FÍSICO

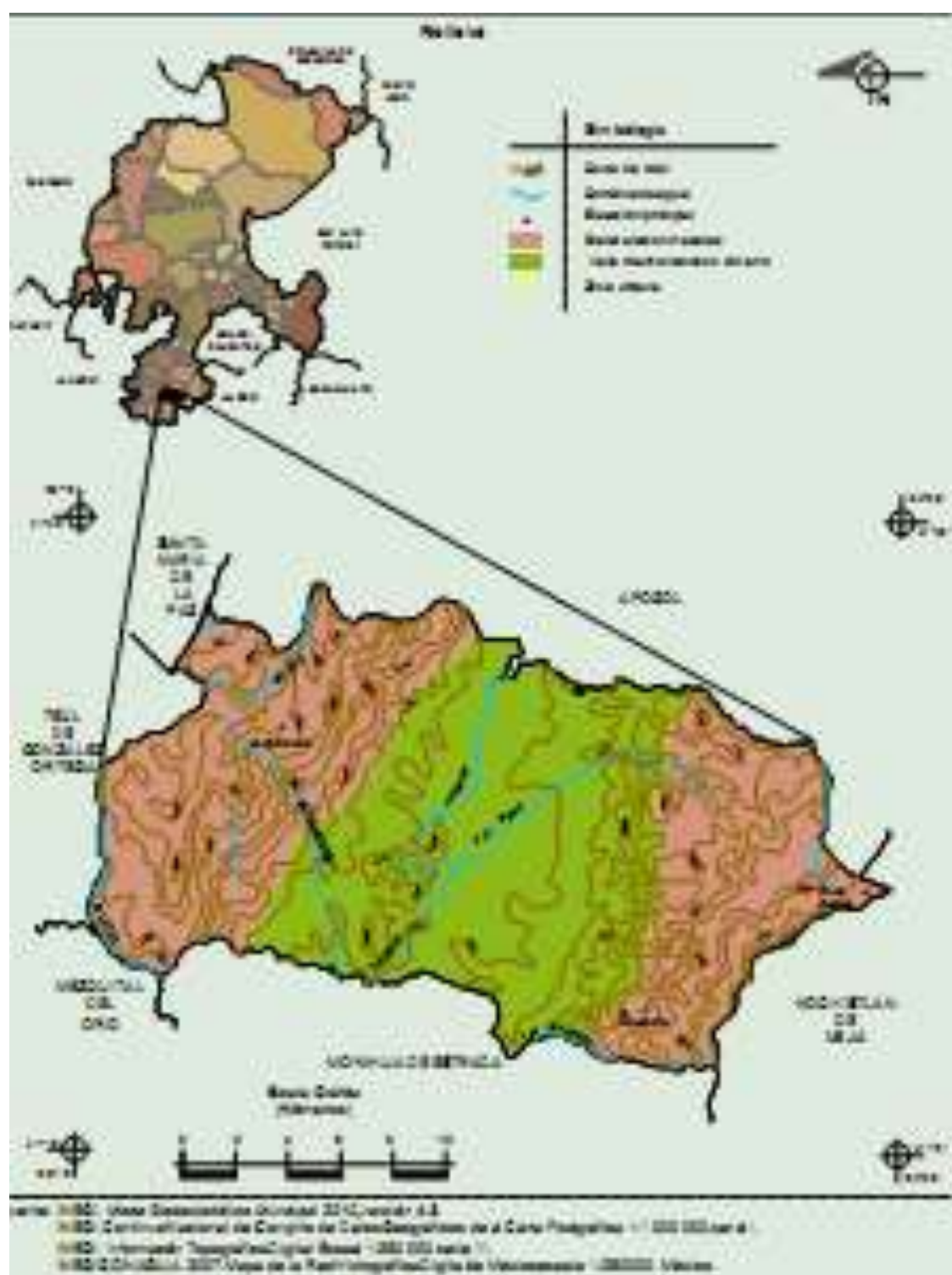
Macro localización



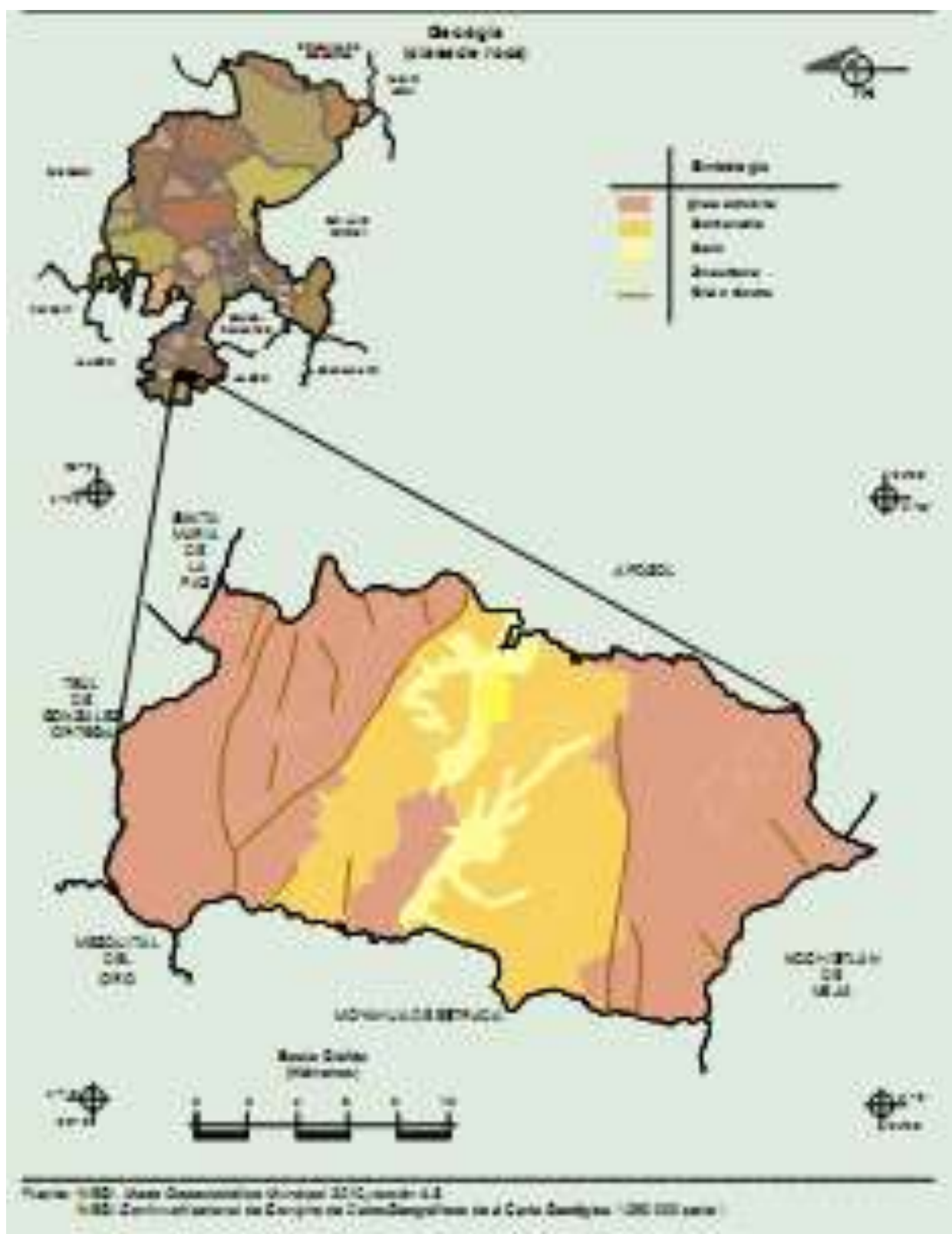
Climas



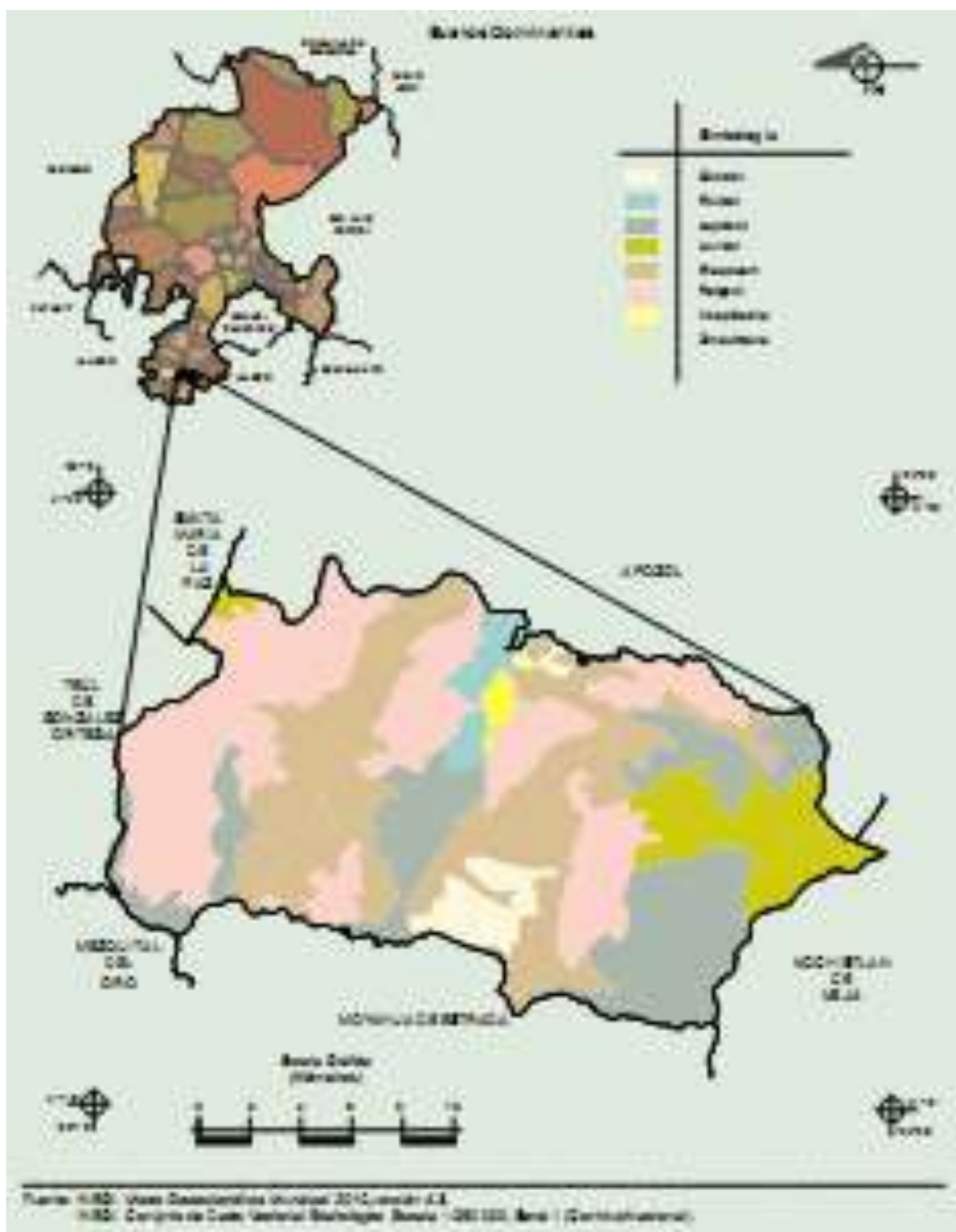
Relieve



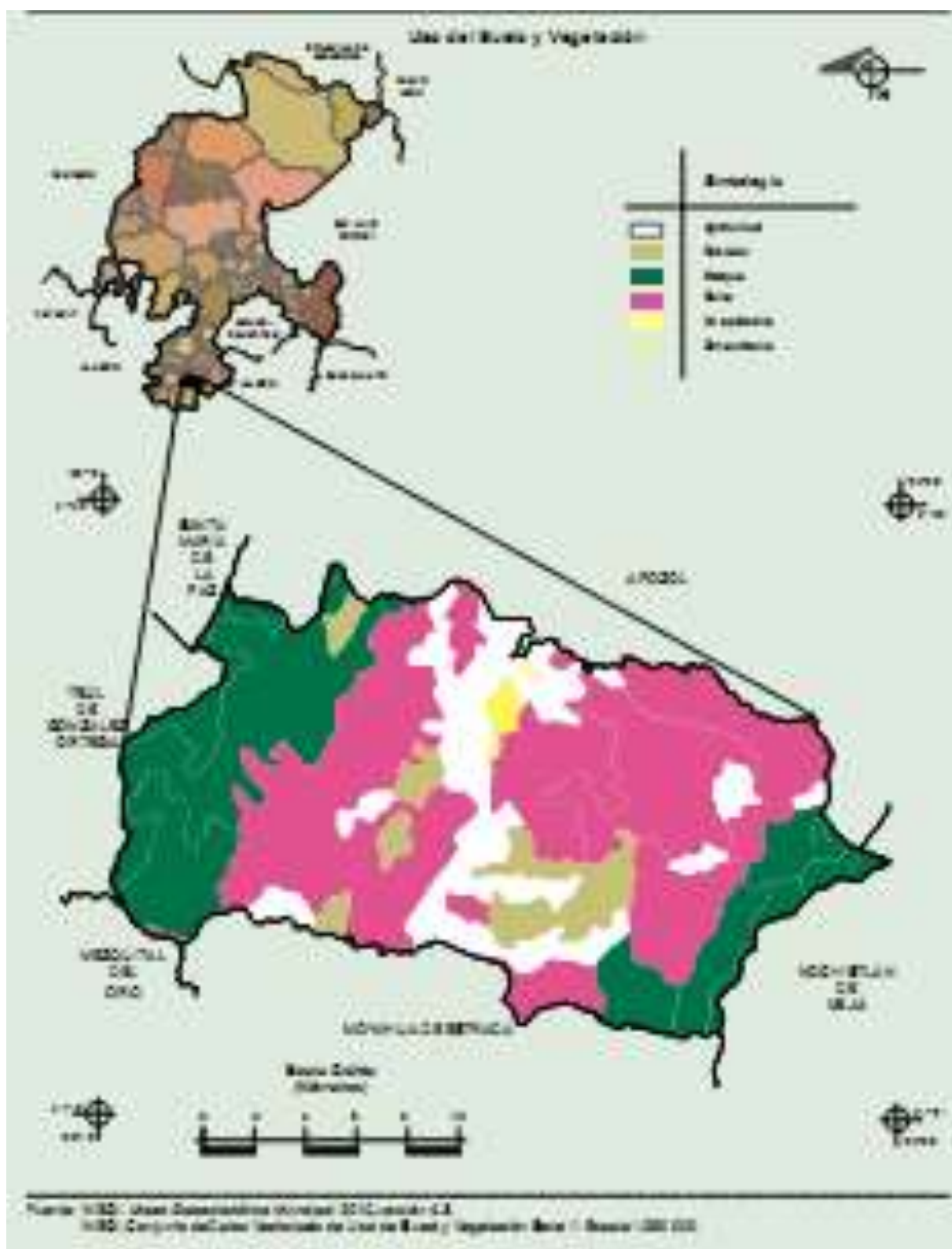
Geología



Suelos dominantes



Uso del Suelo y Vegetación



Flora

La flora del municipio es la más rica y variada de todo el estado de Zacatecas. Dadas las muy peculiares condiciones geográficas de Juchipila que está asentado en la parte baja del cañón de Juchipila, entre dos sierras muy altas, cuyo diferencial de alturas es desde 1200 MSNM hasta 2765 MSNM es decir alrededor de 1565 m. de altura, por lo cual se cuenta con climas muy variados, desde el clima subtropical en la parte baja, como el clima frío en las altas montañas, la clasificación de la vegetación existente, dependiendo del medio geográfico, pasa desde la agrícola, matorrales, selva y bosques. En la parte baja hay en gran abundancia el mezquite, el guamúchil y por la ribera del río se da en gran cantidad el sauz y el sabino; en explanadas y colinas el huizache y el huiscolote; en huertas el nogal y árboles frutales de tipo mediterráneo como el naranjo, el limonero, el aguacate, la toronja. Y tropicales como el mango, el plátano, el ciruelo el granado etc.

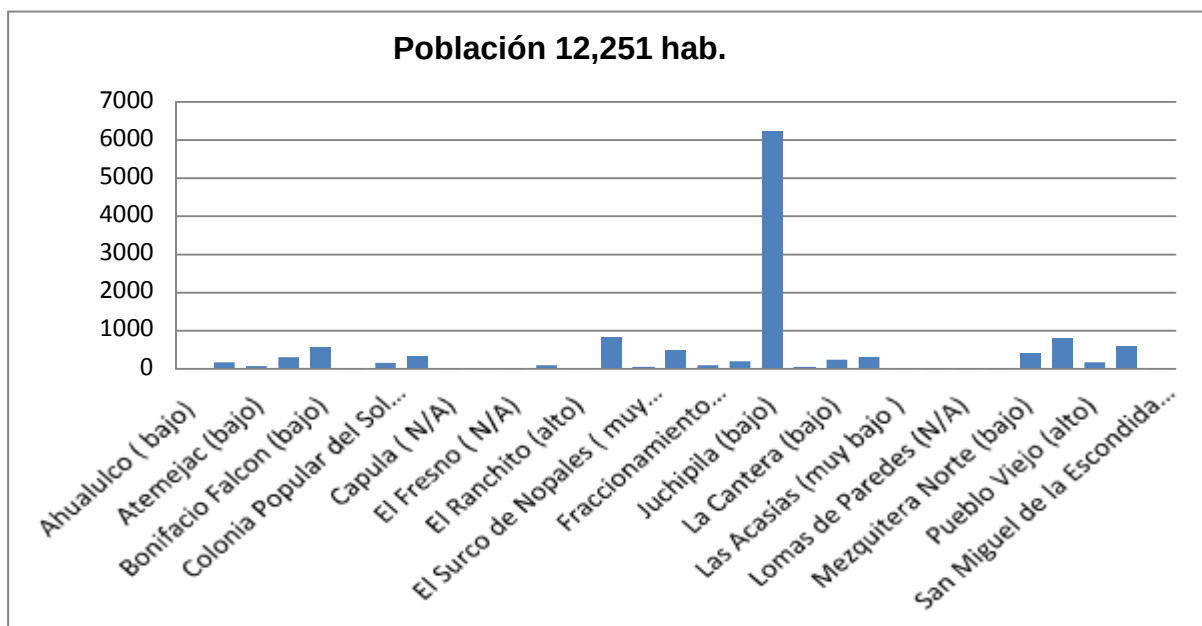
En las partes altas tipos de coníferas: pino, pinabete. Resaltando una especie de pino (*Pinus Maximartinezii*) pino azul, considerado casi único en el mundo cuyo fruto se llama piñón gigante. Hay también roble, encino, madroño y cedro. De la familia de las salicáceas se da el álamo. En lugares intermedios entre el cañón y la sierra, abundan el tepeguaje, el tepáme, el ozote, el copal, el ocotillo, el granjeno, el mimbre y el manzanillo. Sin duda el municipio de Juchipila es el municipio del estado de Zacatecas con mayor diversidad de flora.

Fauna

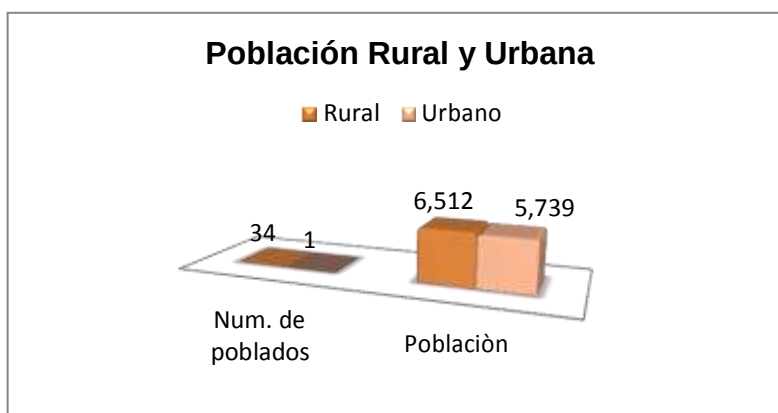
La fauna del municipio va en consonancia con la flora. En las faldas y altos de la sierra se encuentran reptiles tales como lagartija, iguana, serpiente de cascabel, coralillo, sorcuate y culebra pollera. Aves: águila real, Águila de cabeza blanca de rapiña El zopilote. Auras canoras como el gorrión, el ceniztonle y el jilguero; de plumaje hermoso, el guacamayo; rapaces el gavián y la aguililla; córvidos, el cuervo; de los colombios, hay especies de palomas como la paloma pinta de collar, la güilota, la codorniz y gallináceas el guajolote silvestre. A lo largo del río y en presas se encuentran bandadas de patos y de garzas.

Del grupo de los mamíferos, de la fauna silvestre, digitígrados el coyote. De los plantígrados se cita el león gato y el gato montés, el tejón, zorro gris, jabalí, armadillo, venados y otros. Roedores, ratones, conejos, ardillas, liebres y tuzas. Domésticos, con excepción del venado que pertenece a la fauna silvestre, ganado vacuno, caprino, porcino, lanar, caballar y mular y aves de corral.

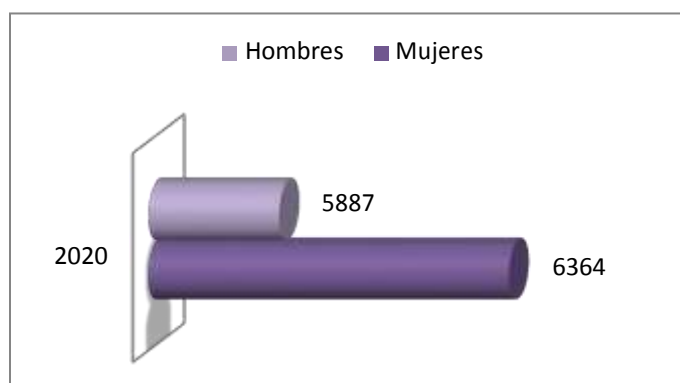
TAMAÑO DE POBLACION Y GRADO DE MARGINACION



Número de poblados y población



Población por sexo



PANORAMA SOCIODEMOGRAFICO

Derechos Humanos

Los derechos humanos son una necesidad para el ejercicio pleno de la libertad y la justicia social. Su cumplimiento está íntimamente relacionado con la defensa de la dignidad humana, frente a los poderes del Estado, como principal obligado en respetarlos y garantizarlos. Los derechos humanos son inherentes a la propia naturaleza del hombre y su dignidad ya que están consagrados en la constitución y, por tanto, deben ser reconocidos reglamentados y garantizados por el Estado para su pleno ejercicio. Para el Gobierno 2021-2024, garantizar el cumplimiento de los derechos humanos es compromiso ineludible, en el que todos los poderes del Estado, así como los organismos públicos autónomos que lo integran están obligados a promover, proteger y garantizar el goce y ejercicio de los derechos humanos de los Juchipilenses.

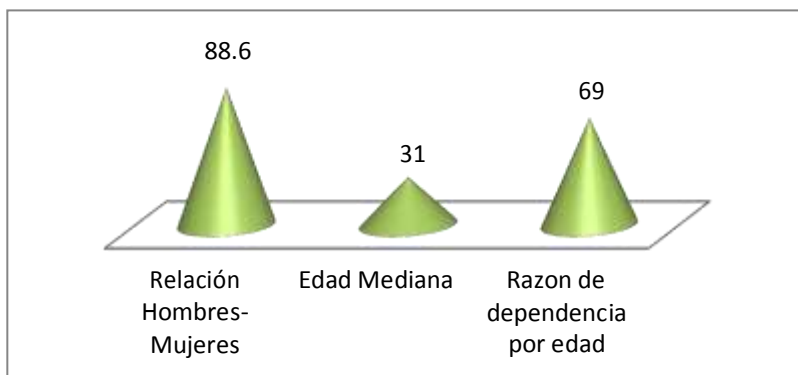
Pobreza y Desigualdad

Uno de los fenómenos sociales, económicos y demográficos que requieren mayor atención se refieren a la desigualdad y a la pobreza ya que los programas públicos orientados a erradicar esa lamentable realidad, no han sido lo suficientemente consistentes ni significativos en términos de programas y recurso financieros.

Cohesión social

La cohesión social es indispensable en todas las sociedades porque las vincula y permite estrechar mejores relaciones de entendimiento para la convivencia social en todos los espacios sociales públicos y privados.

Composición por edad



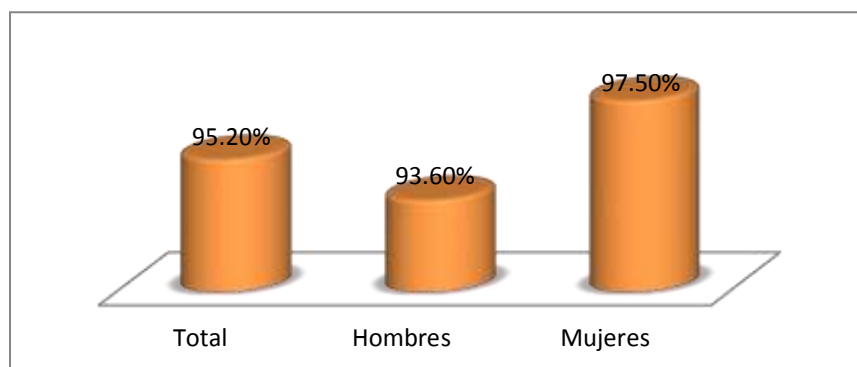
Situación conyugal



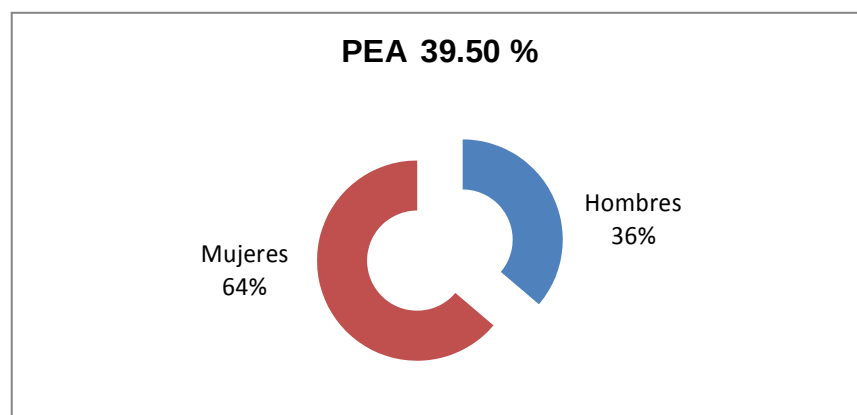
Características económicas

Población de 12 años y más:

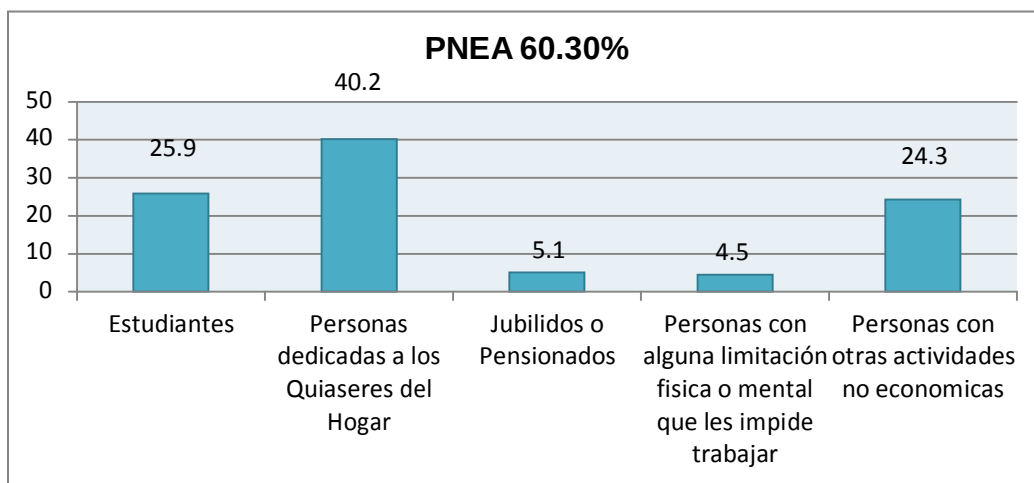
Ocupada



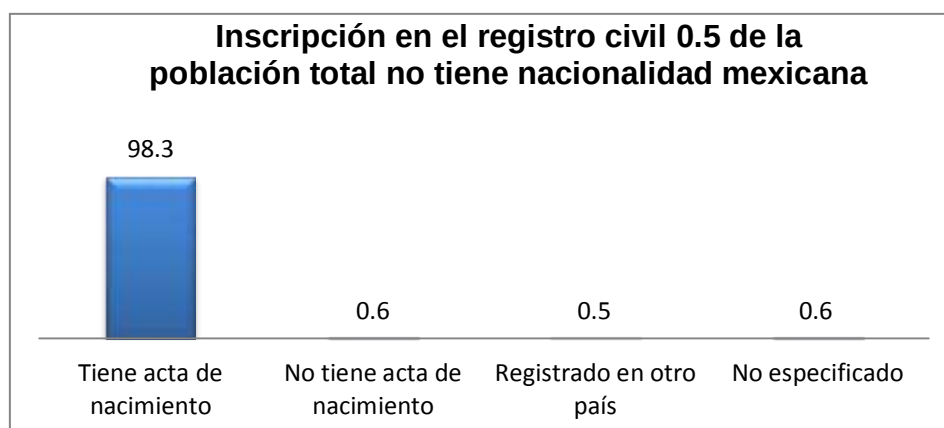
Población Económicamente Activa (PEA)



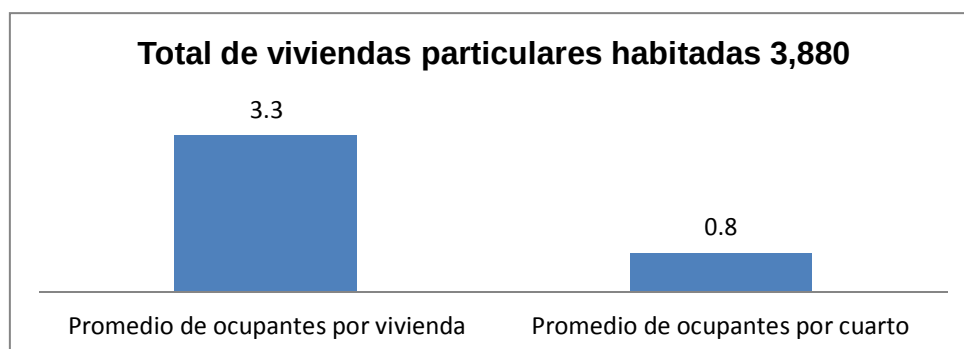
Población Económicamente No Activa



Nacionalidad y acta de nacimiento



Vivienda



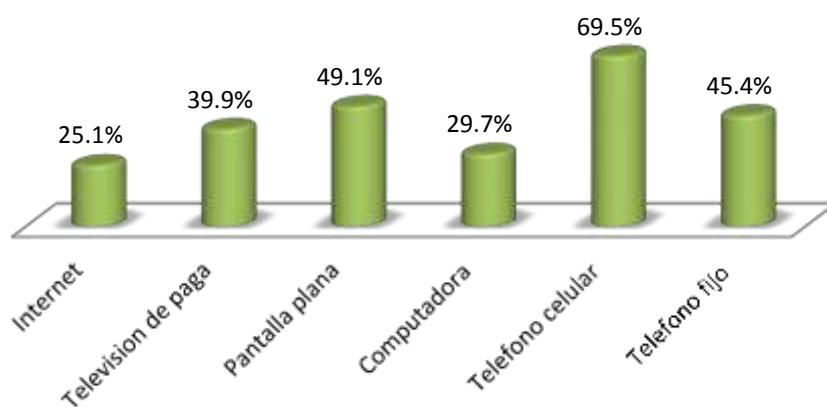
Viviendas con material de construcción precarios

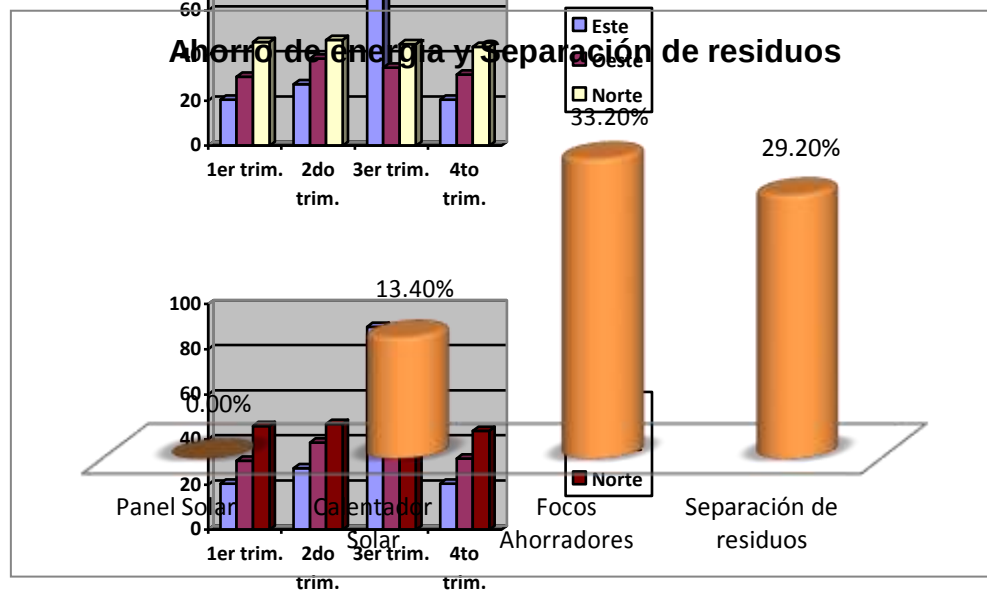
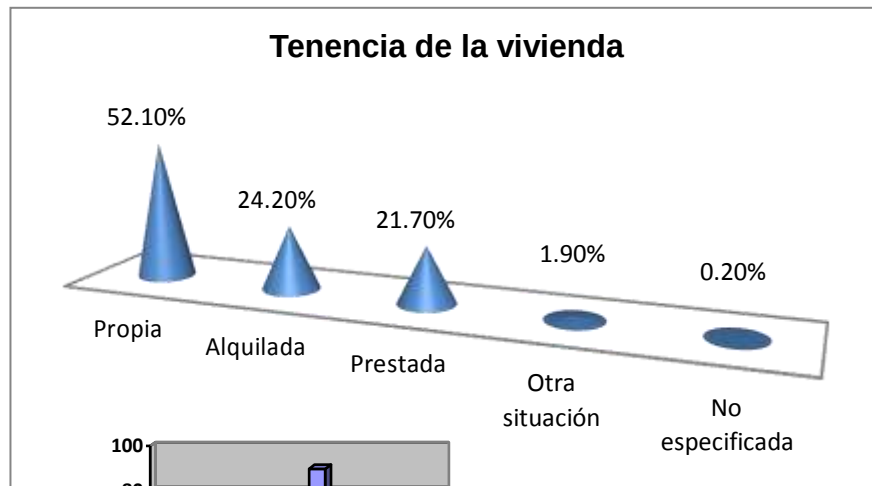


Disponibilidad de servicios en la vivienda

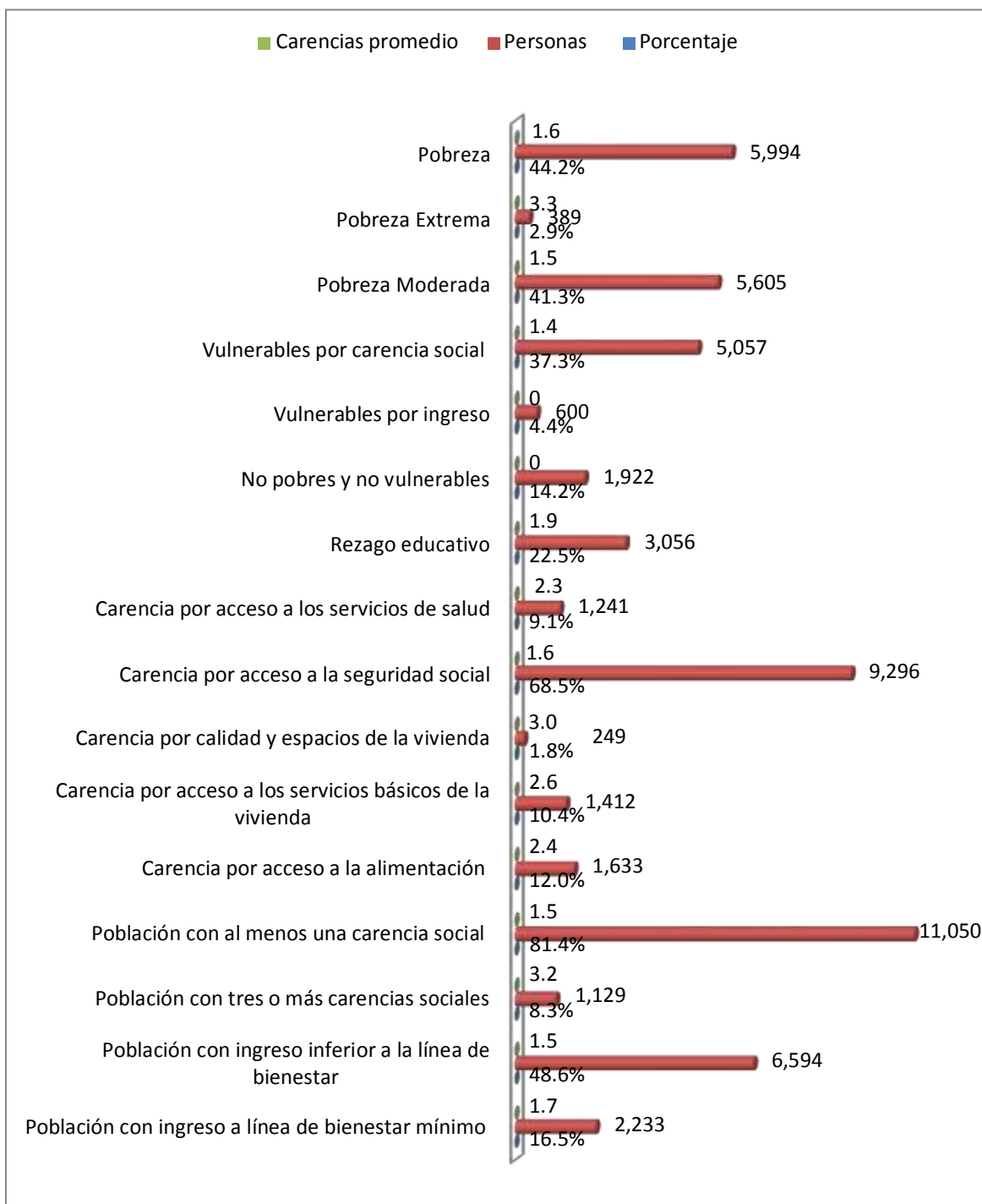


Disponibilidad de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC)





Indicadores de pobreza

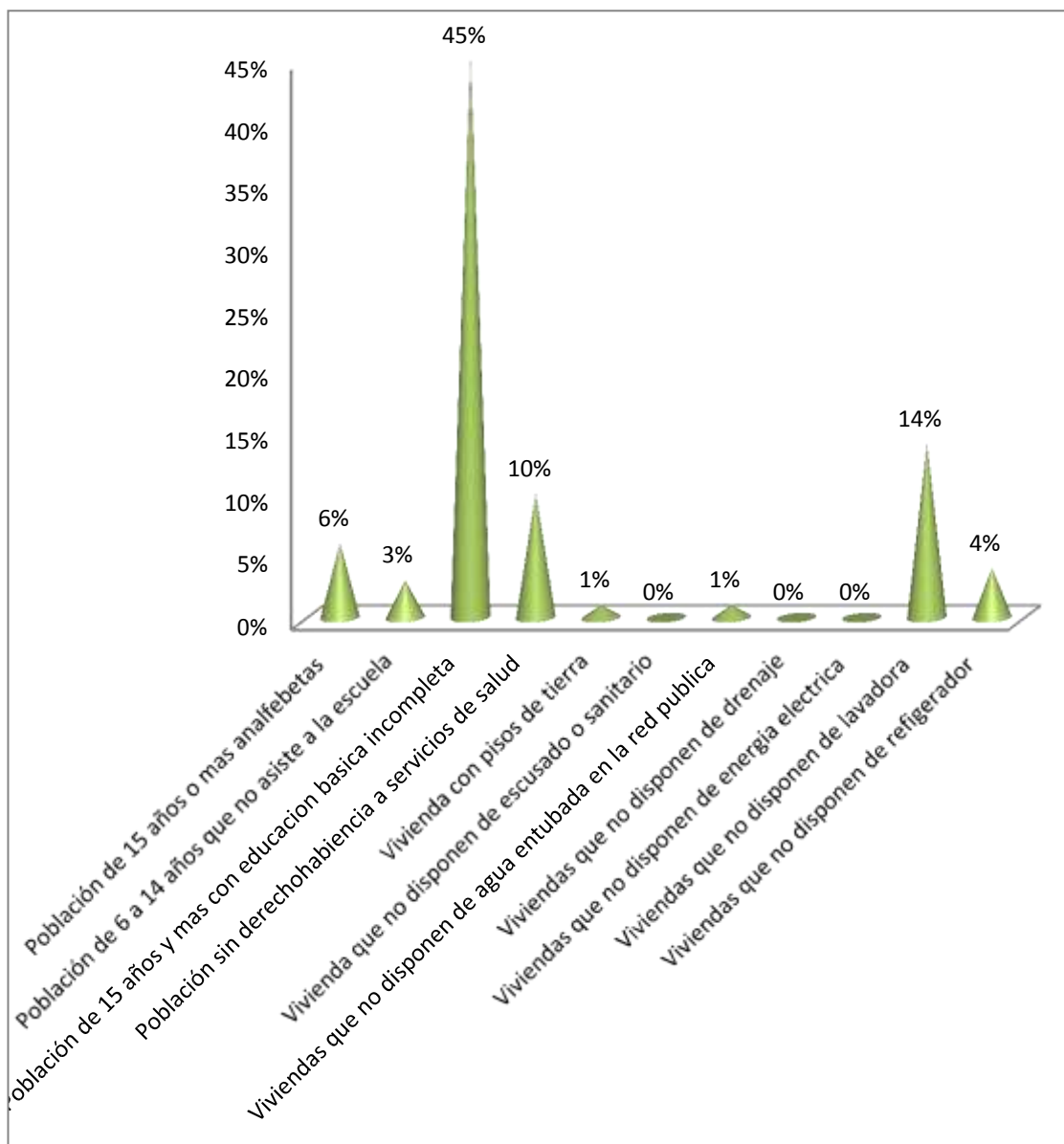


Indicadores de Rezago Social

Índice de rezago social: -1.10346

Grado de rezago social: Muy Bajo

Lugar que ocupa en contexto nacional: 2211



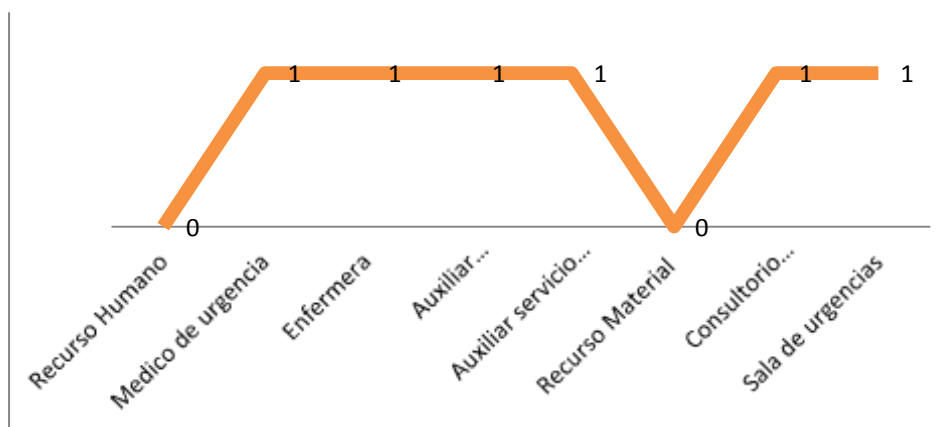
SALUD

La problemática se centra en la carencia de especialistas, la necesidad de más médicos generales, la cultura de la ciudadanía en el cuidado de la salud, drogadicción, alcoholismo, embarazos prematuros, embarazos no deseados, la necesidad de 3 clínicas rurales, ambulancias para traslados y un hospital de 2do. Nivel.

En salud el municipio cuenta con: SSZ (SSA), IMSS No. 27, UMF ISSSTE, Centro de Salud El Remolino, UMR 04 Contitlán, 1 unidad básica de rehabilitación DIF.

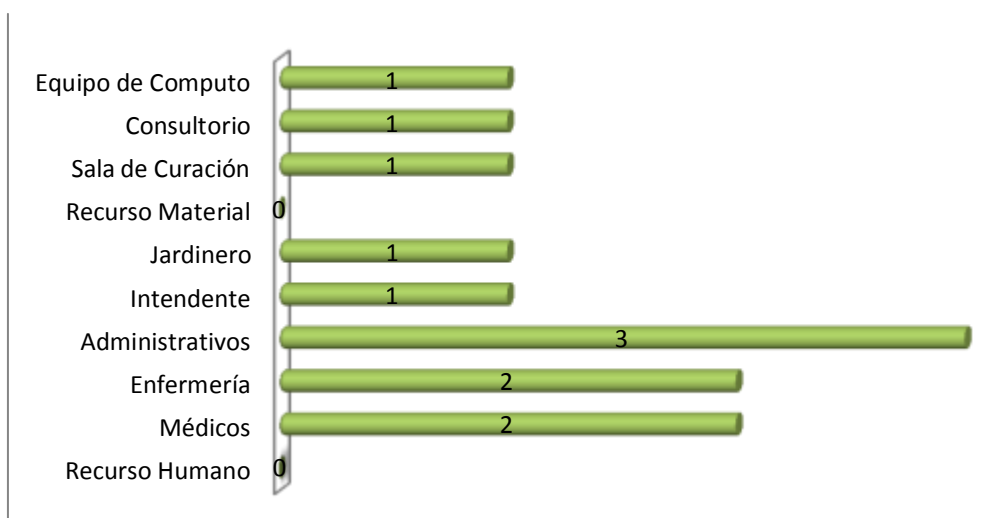
Instituto Mexicano del Seguro Social No. 27 IMSS

El IMSS atiende a los hombres y mujeres afiliadas con un promedio de 60 derechohabientes entre por mes de primer nivel y de consulta familiar, además de traslados a segundo nivel con especialidades en Aguascalientes, Zacatecas y en casos muy aislados al estado de Jalisco, esta unidad cuenta con el siguiente inventario.



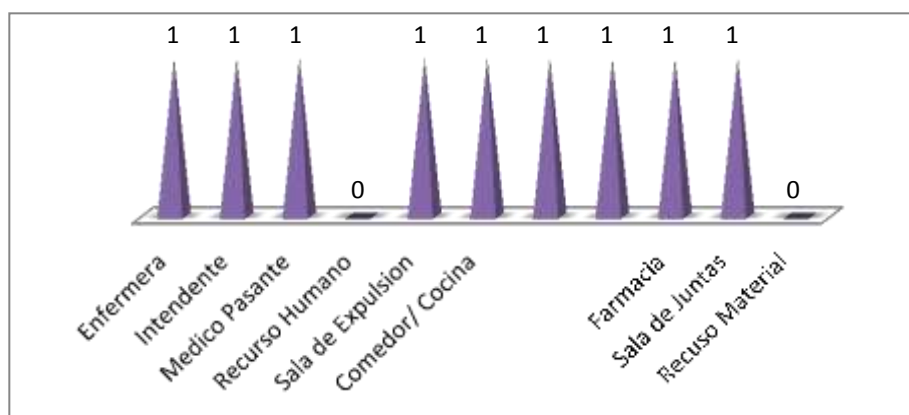
Unidad Médica Familiar Juchipila ISSSTE

Se da la atención de consulta externa a las y los derechohabientes en dos turnos, 40 consultas por día, se canalizan aproximadamente 15 pacientes al mes a segundo Nivel al Hospital General No. 26 de Zacatecas, Zacatecas., en la actualidad la unidad cuenta con 2,800 derecho habientes, esta unidad da consulta a los municipios de Juchipila, Apozol, Moyahua de Estrada y Mezquital del Oro.



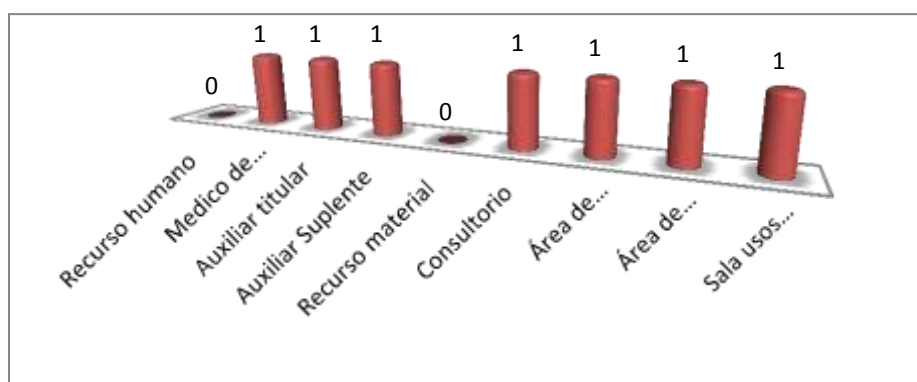
Centro de Salud El Remolino

De enero a junio se han otorgado 711 consultas generales, las urgencias se refieren al Hospital C. de Juchipila y la consulta de especialidad al Hospital General o de la Mujer.



Unidad Médica Rural 04 Contitlán

Esta unidad tiene como base de programa la promoción a la salud a las y los usuarios, (talleres, platicas, consejerías, capacitaciones, medidas preventivas, concientización a la población, etc) se atiende a la población abierta que no cuenta con servicio de salud, incluyendo a los participantes del programa, presando el servicio en consulta externa y urgencia., con cobertura de Contitlán, Atemajac y Guadalajara en su horario clínico aproximadamente con 120 consultas de lunes a viernes, refiriendo pacientes al Hospital de Villanueva, Zac., se ha contado con el problema de que el programa tiene la dificultada en contratar a médicos para esta unidad en particular.

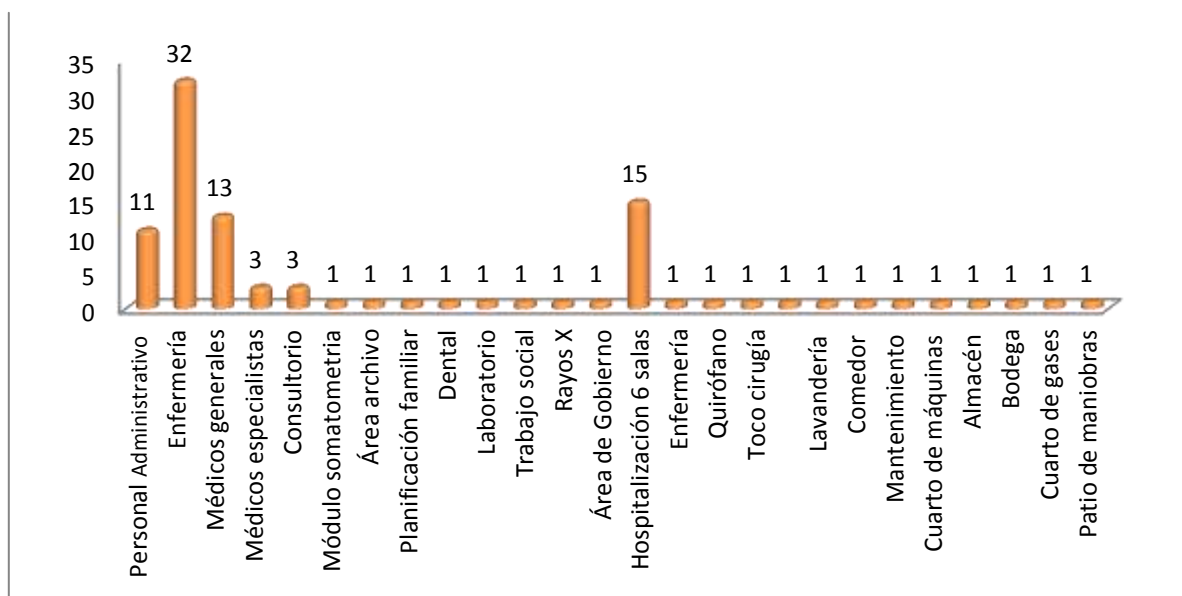


Hospital Comunitario de Juchipila

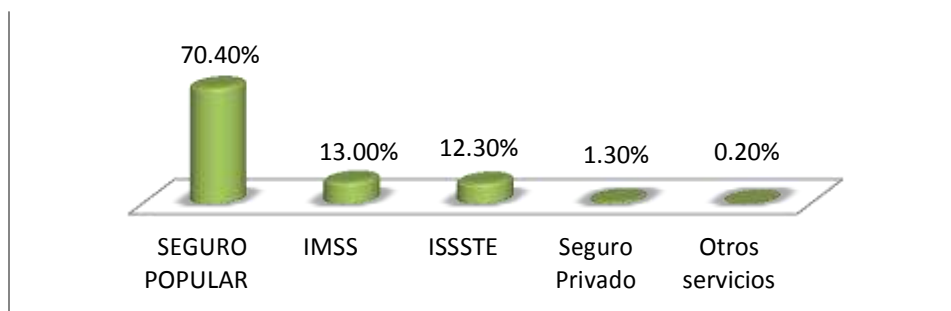
Personal administrativo 16, enfermería 31, médicos generales 14 que cubren los turnos matutino, vespertino y urgencias con 1 medico por turno, médicos especialistas, ginecólogos 2, pediatra 1, QFB 2, radiólogo 1, odontólogo 1, cirujano 1, trabajo social 1, remeza 1, lavandería 3 y mantenimiento 1.

En el periodo de enero a junio del presente año se han otorgado 11,877 consultas en todos los servicios.

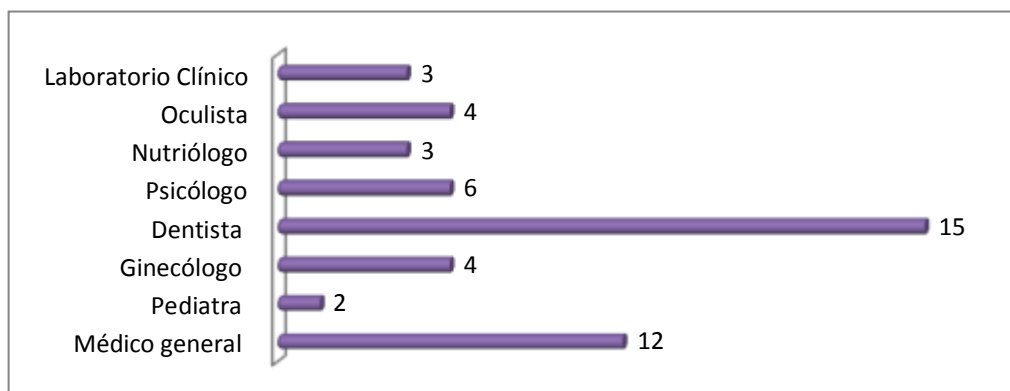
El hospital cuenta con servicio de ambulancia para traslados de emergencia.



Población afiliada a servicios de salud



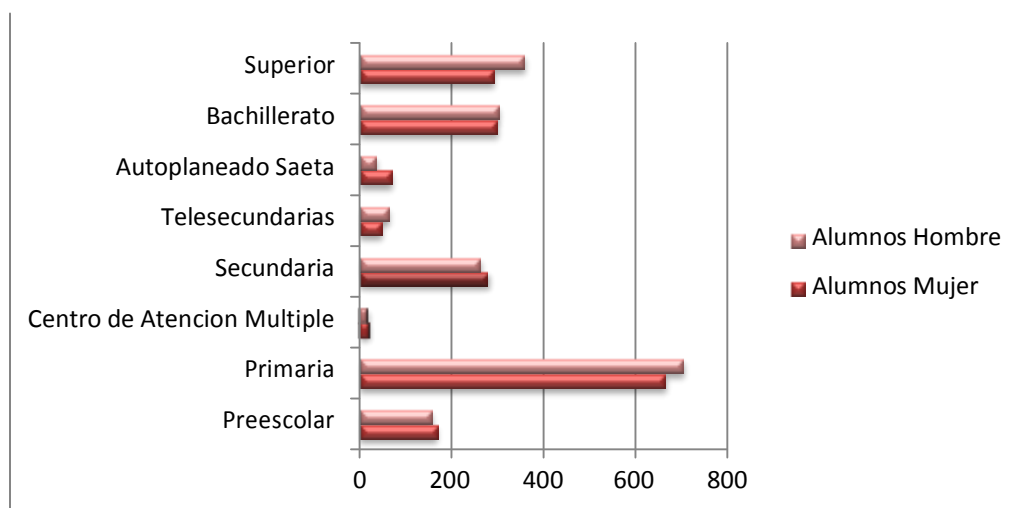
Servicios particulares de salud en el Municipio

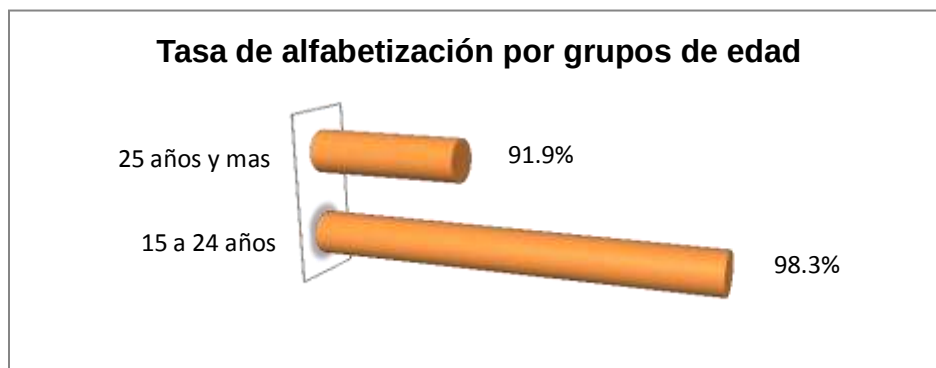
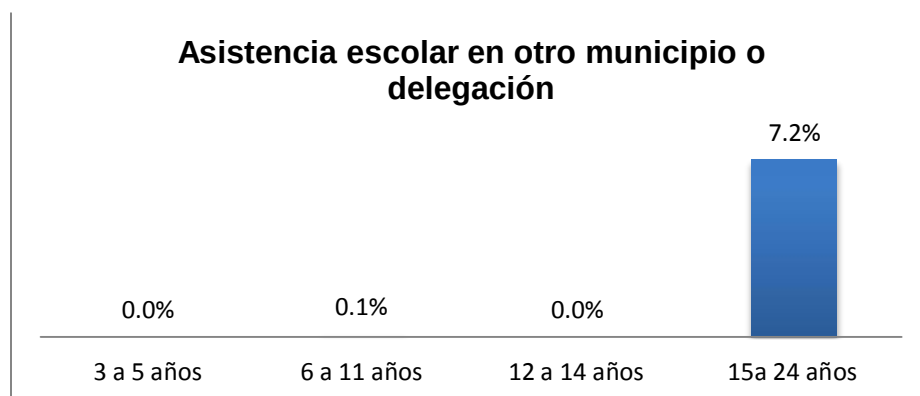
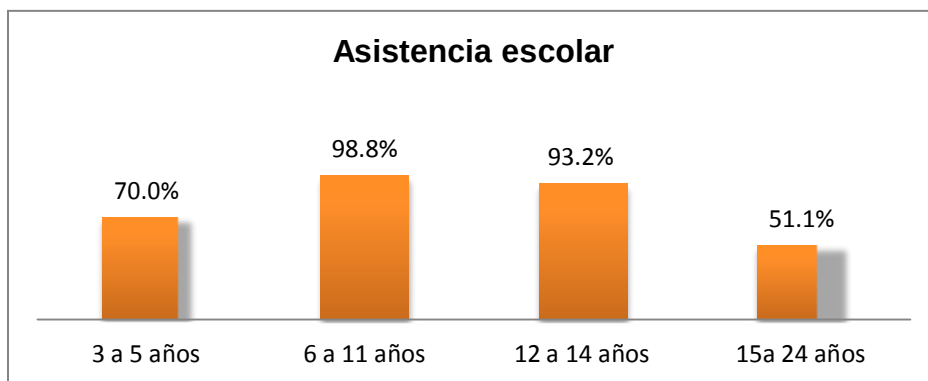
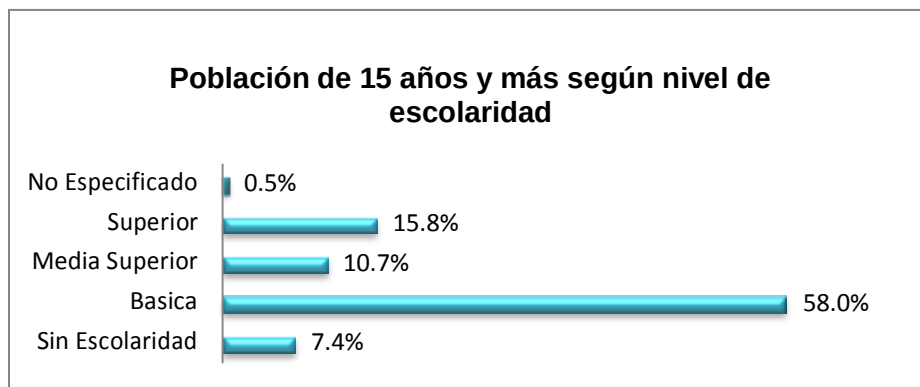


EDUCACIÓN

La educación inicia con los valores inculcados a las niñas y niños en el seno del hogar para pasar a las dos guarderías existentes quienes así lo decidan, para continuar con el preescolar, el municipio cuenta con un prestigio a nivel estatal y nacional, correspondientes a los diferentes niveles educativos y al desempeño de los alumnos, los cuales son beneficiados con becas de diferentes rubros entre, cabe señalar que este tipo programas federales y estatales no son suficientes para cubrir las necesidades de los alumnos, la mayoría de las instalaciones educativas se encuentran en un estado de regular, con pocas áreas verdes, necesidad de techumbres o domos, pintura, pisos, techos, sanitarios apropiados y funcionales, así como instalaciones eléctricas, la estructura educativa está conformada de la siguiente manera:

Matrícula Escolar:



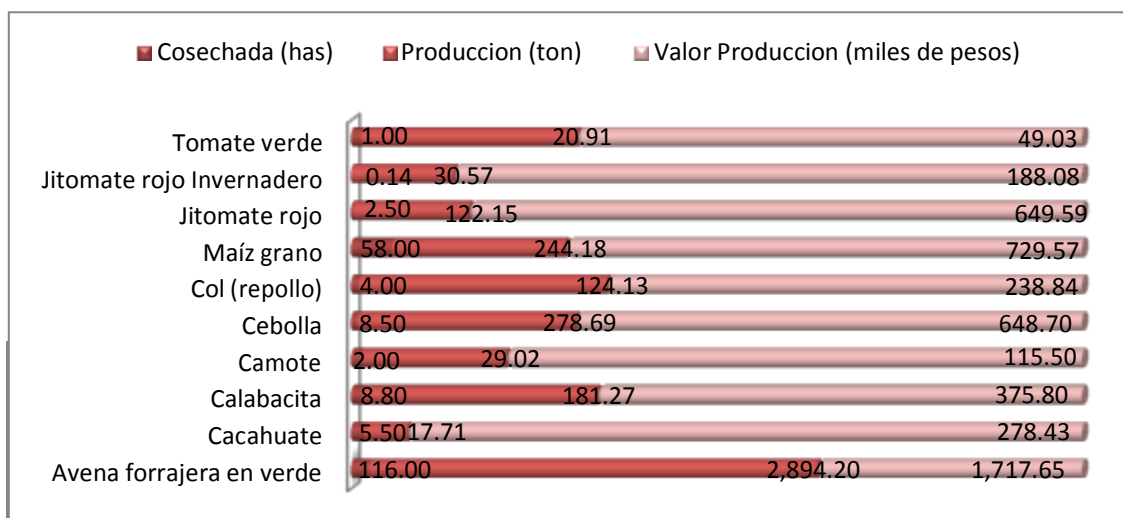


ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PRIMARIAS

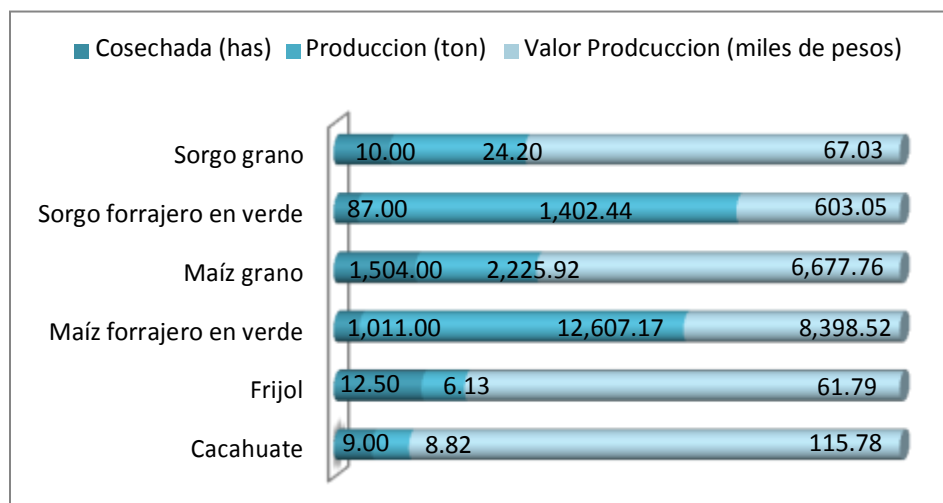
Agricultura

La agricultura en el Municipio de Juchipila, retoza un papel importante, para las y los Juchipilenses desde su fundación, ya que es la actividad económica principal, de la mano de la ganadería, existe cuatro empresas que se dedican a la producción de plantas de ornato, más la problemática del sector está centrada en que los programas de los gobiernos federal y estatal no están estructurados a las regiones del estado, otra problemática son los altos costos de producción, así como la falta de apoyo para comercializar sus productos, innovación tecnológica en el campo, la apatía a la actividad, la migración, desaliento, apatía por las nuevas generaciones, los requisitos de las reglas de operación, la necesidad de programas estatales y la atomización de las tierras, entre otras.

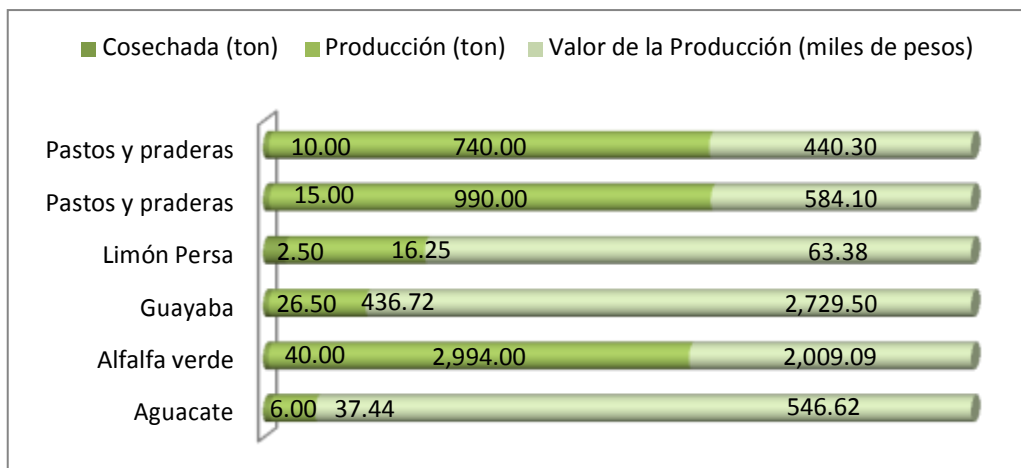
Agrícola Riego (2019)



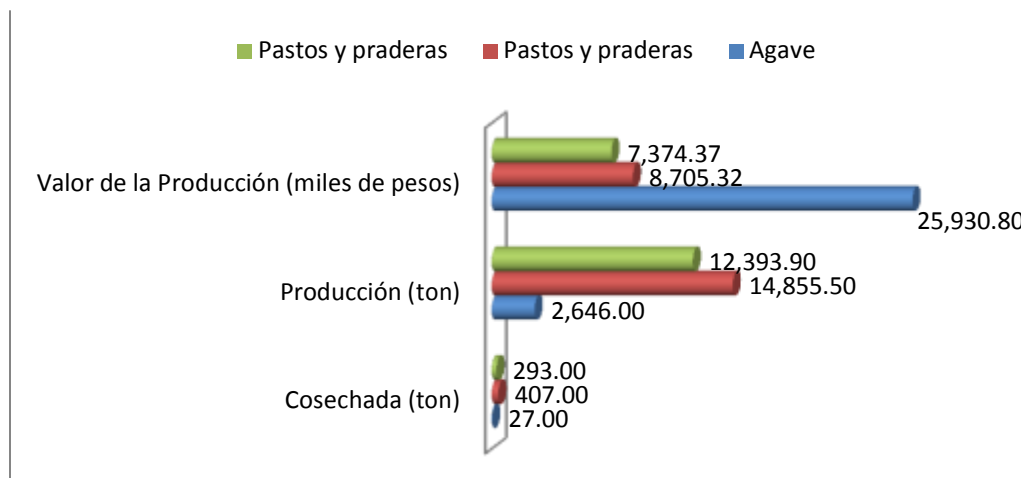
Agrícola Temporal (2019)



Perennes Riego (2019)



Perennes Temporal (2019)



Esta región pertenece a la Región Hidrológica “Lerma- Chapala- Santiago” (No.12) la cual abarca el 40% del Estado de Zacatecas. El Río Juchipila, tiene su nacimiento a 20 km., al sur de la capital del Estado tomando un curso rumbo al sur teniendo corrientes permanentes desde las cercanías de Villanueva, riega los municipios de Villanueva, Tabasco, Huánuco, Jalpa, Apozol, Juchipila y Moyahua de Estrada, con una superficie acuífera de 8,354km², y un volumen medio anual escurrido de 263'280,260 m³/seg., gasto máximo aforado de 497 m³/seg., para al final entrar al Estado de Jalisco, engrosando el caudal del Río Santiago. La cuenca del Río Juchipila abarca el 9.10% de la superficie del Estado de Zacatecas. Los arroyos principales de régimen intermitente que corren por el municipio de Juchipila son: Arroyo Amoxóchitl, Los Reynoso y Los Limones. Su problemática se ubica en la contaminación del Río por las aguas negras depositas aguas arriba.

Canales de Irrigación

Los canales corresponden a la Unidad de Riego de la Presa de Achoquen que se ubica en el Municipio de Apozol, en el tramo Apozol – El Remolino son 11 km., con 5 revestidos de mampostería, 6 de tierra y se encuentra operando en condiciones no optimas, el tramo El Remolino – Contitlán son 3 km., sin revestimiento alguno y no está operando, el tramo Contitlán – Guadalajaraita es de 3 km., sin revestimiento y no está operando, el tramo Caballería – Rinconada son 5 km., de los cuales 3 están revestidos con concreto hidráulico y 2 de tierra y se encuentra operando, la problemática está en el manejo del agua, aguas arriba, la falta de revestimiento en 14 km., de canal, modernización de la unidad de riego, rehabilitación de la presa derivadora, modernización de la compuerta de la presa, escasos sistemas de riego, incrementar a 300has., en la localidad de El Remolino, Contitlán y Guadalajaraita con derivadora en el Rio Juchipila a la altura del Cerro de las Ventanas y canal entubado será la innovación de riego como proyecto futuro.

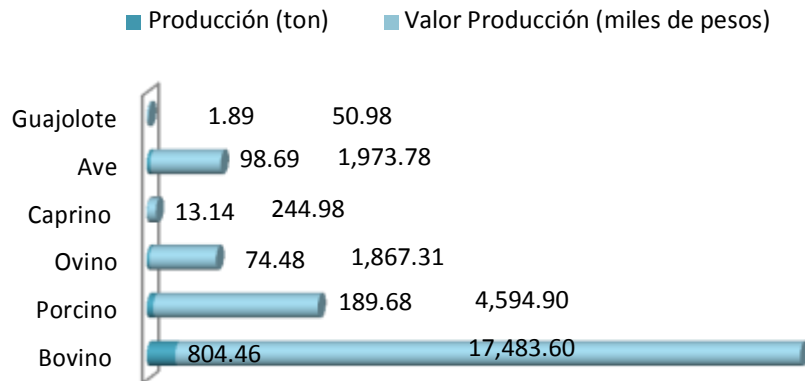
Pozos para riego

Dentro del sector Agrícola se cuentan con 5 pozos profundos de 10” a 12” de diámetro con profundidad de hasta 400 metros y 45 norias todas regularizadas ante Comisión Nacional del Agua.

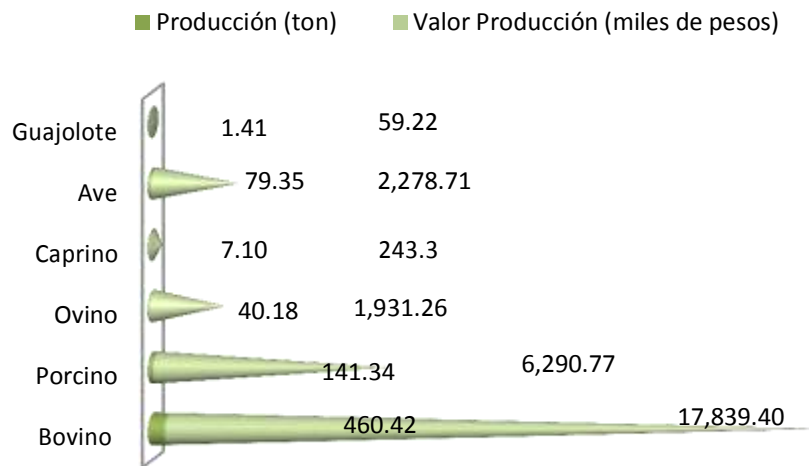
Ganadería

La ganadería de las y los Juchipilenses se maneja entre pequeña a mediana escala, sin menospreciar el traspatio, donde la producción de kilos carne y huevo se comercializa en el mercado local. Existen tres granjas de postura y tres granjas porcinas, en el municipio no existen lecherías formales, únicamente lecherías de traspatio, no existe producción de carne de ave (gallina) ya que estas se adquieren en una etapa previa a su consumo, lo que sí existe producción de traspatio de carne de guajolote, además el municipio cuenta con una gran cantidad de apiarios, ya que el clima y la floración favorecen a dicha actividad productiva, su problemática radica los altos costos de producción, sanidad, comercialización, las reglas de operación federal, la necesidad de más programas estatales, el desaliento, la apatía por las nuevas generaciones, entre otras.

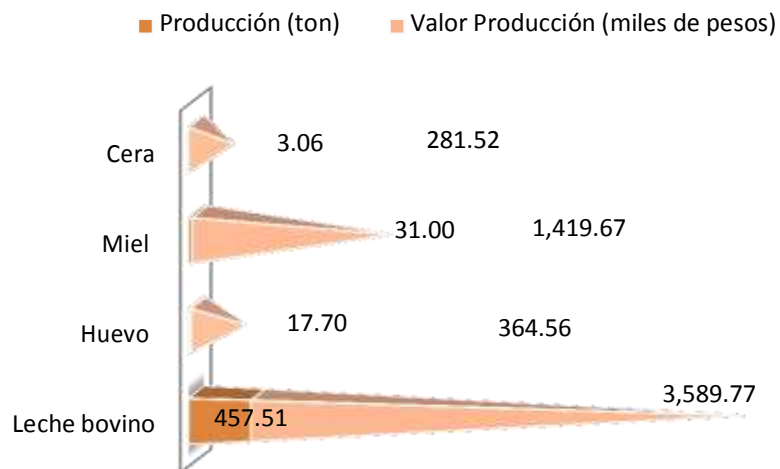
Ganado en Pie (2020)



Carne en Canal (2020)



Otros productos (2020)



Abrevaderos

Se hallan un gran número de abrevaderos de capacidad de almacenamiento baja a muy baja, siendo muy pocos los de capacidad considerable, sin ninguna protección de cerco perimetral para el ganado, ni línea de conducción para abrevadero ni bebederos.

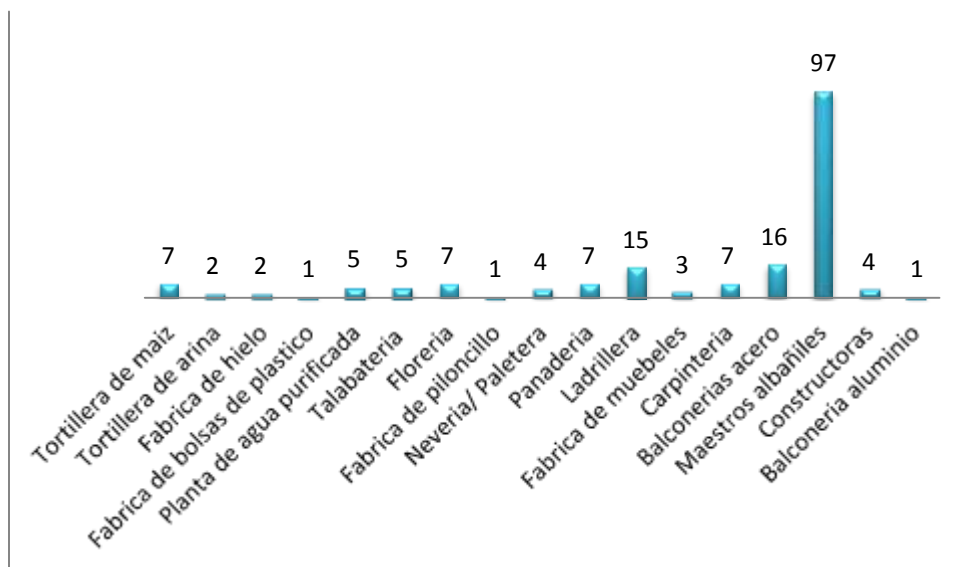
Presas

El Mango, Los Limones, La Rinconada, La Boquilla, La Chepita, Chimotate, Amoxochitl, El Fresno, El Tajo, El Zapote, Rancho Viejo, Las Minas, Atemajac y Los Reynoso, la problemática radica en que estas presas no cuentan con línea de conducción ni sistemas de riego, prácticamente son abrevaderos, la capacidad de todas ellas es de un millón de metros cúbicos.

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS SECUNDARIAS

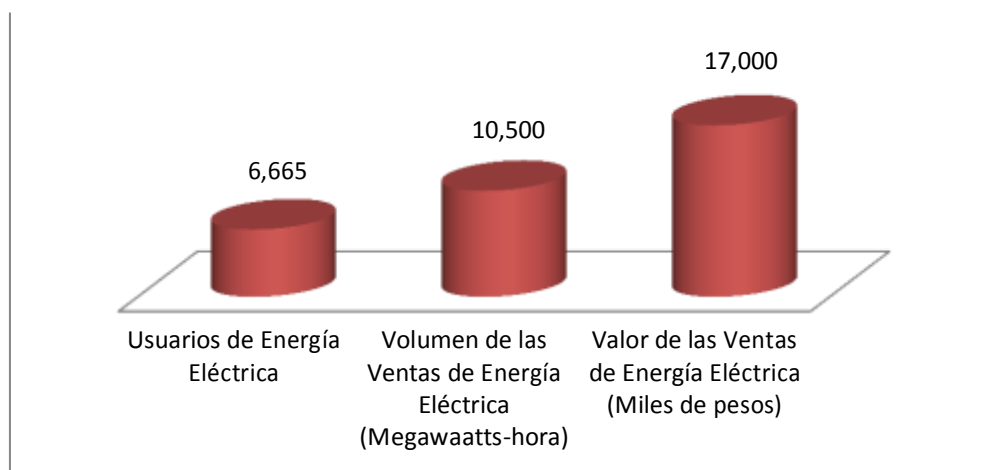
Industria

Se incluyen los sectores que crean productos y es la actividad generadora de empleo en el municipio dentro de la micro y pequeña empresa, viéndose cada año más la generación de nuevas empresas, su problemática está en la escases de recursos económicos, falta de asesoría y carácter empresarial, llevan una mediana administración y programas del gobierno federal y estatal para el establecimiento de empresas en los municipios y la burocracia de los programas ya existentes.



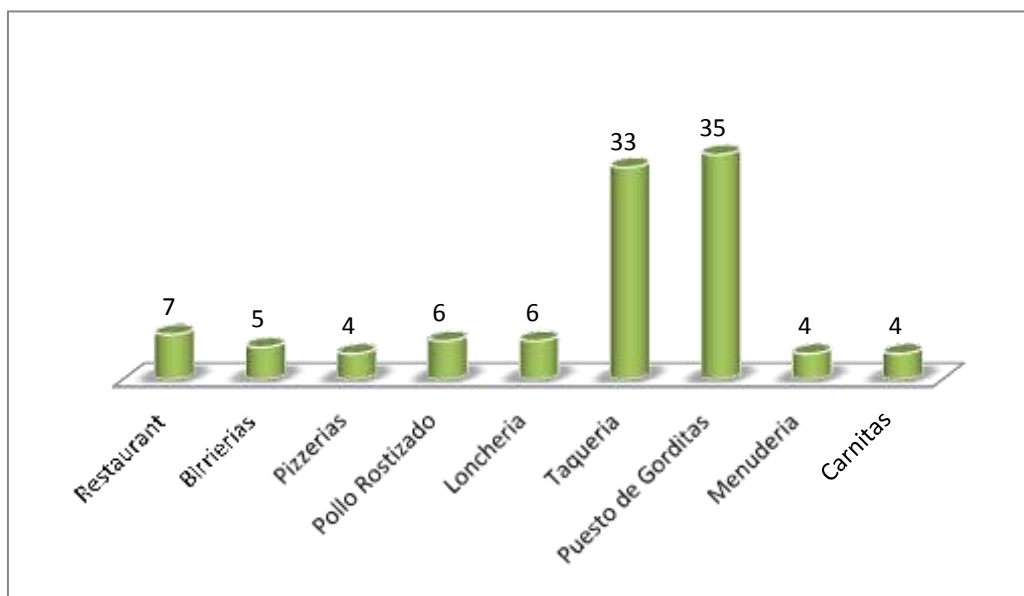
Energía eléctrica

Se cuenta con un total de 6,665 usuarios, con porcentaje de 1.0% utiliza planta generadora de energía eléctrica.



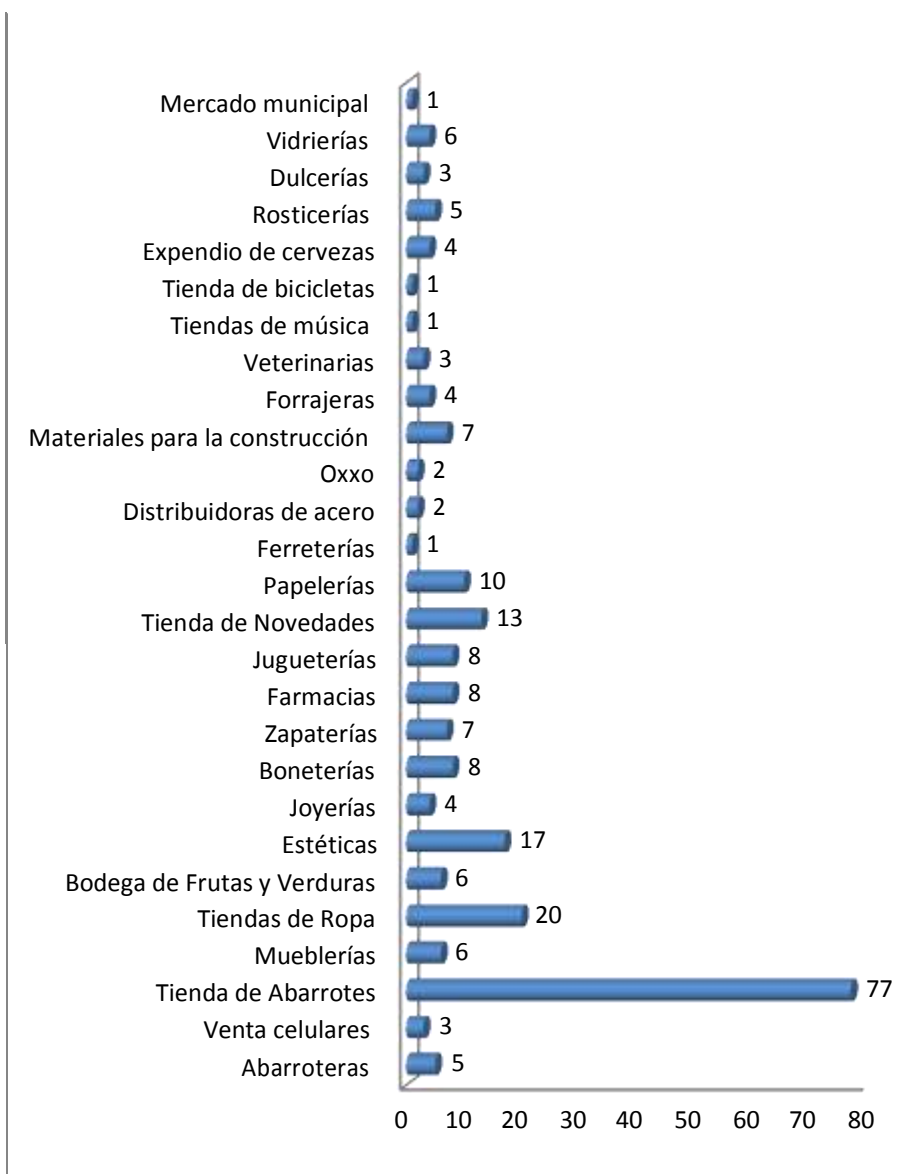
Gastronomía

La gastronomía de las y los habitantes del municipio de Juchipila es variada, mas sin embargo existen platillos muy específicos y especiales del municipio y la región.

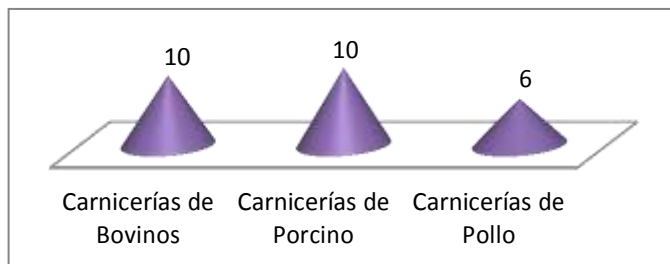


ACTIVIDADES ECONOMICAS TERCIARIAS NO PRODUCTIVAS

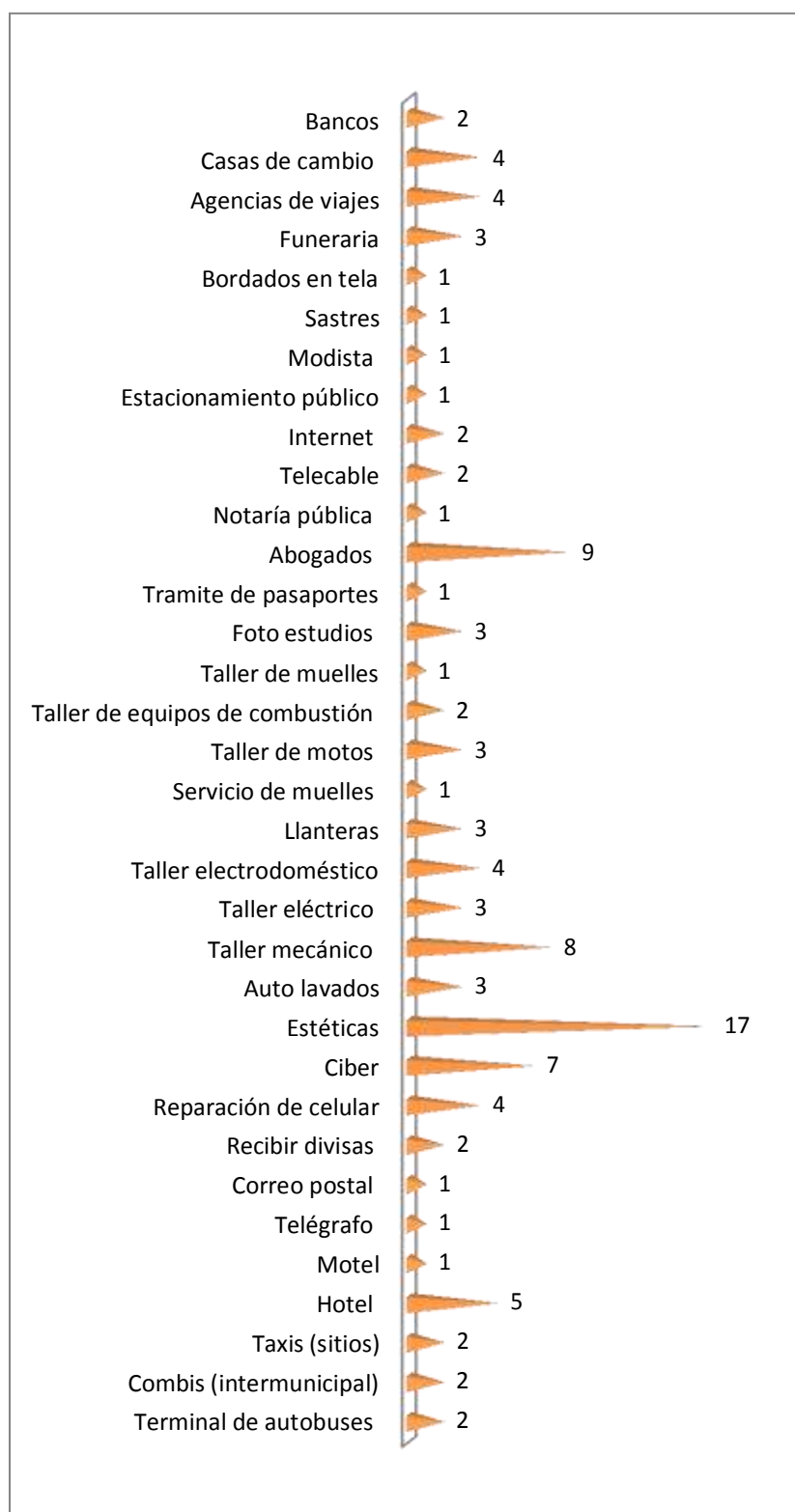
Comercio



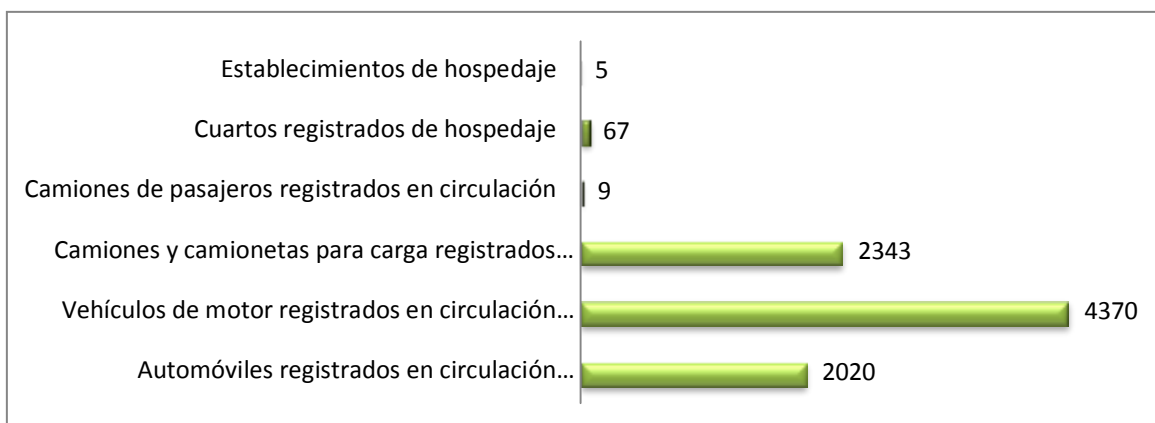
Carnicerías



Servicios



Otras actividades 2020



TURISMO

Palacio Municipal: Localizado frente a la Plaza Juárez este recinto es sin lugar a dudas uno de los más importantes, pues en él se encuentran las oficinas del Gobierno Municipal. El edificio fue inaugurado el 19 de julio de 1955 por el señor Adolfo Ruiz Cortines en su calidad de Presidente de la República.

Jardín Juárez: Es una agradable plaza que data del año 1943, se ubica frente al Palacio Municipal; es de planta cuadrangular, con bancas de hierro forjado, plantas de ornato y palmeras, al centro un kiosco de planta octagonal.

Jardín Madero: Este histórico Jardincito como comúnmente se le conoce, formo parte del primer panteón de Juchipila. Su nombre original era "Plazuela Segovia" en honor al fundador de la ciudad Fray Antonio de Segovia, lo conforman una zona peatonal adoquinada con cantera labrada y jardineras con plantas de ornato, rosales y palmeras se encuentra localizado frente al Templo San Francisco de Asís en el centro de la Ciudad.

Los Portales: El antiguo Hotel Juchipila, fue sin lugar dudas el principal servicio de hospedaje, sus terrazas sirvieron como escenario de los bailes de las familias más distinguidas de la alta sociedad, actualmente en la planta alta se encuentras oficinas de gobierno y en planta baja se localizan locales comerciales a los que llamamos "Los portales"

Mercado 27 de Septiembre: la primera piedra fue colocada el 18 de mayo de 1949 por el Lic. Miguel Alemán Presidente de la República; un año más tarde es inaugurado para convertirse en la principal fuente de abastecimiento de alimentos del municipio así como de los municipios vecinos de Apozol y Moyahua de Estrada.

El Palo Verde: No se sabe a ciencia cierta cuántos años tiene este majestuoso árbol, este lugar ha sido sede de comercio desde nuestros

antepasados hasta nuestros días, en el mes de junio se viste de gala con la venta de pitayas en donde los interesados en succulenta fruta van en busca de ella.

El Mesón: Presta servicio desde el año 1947, cuenta con 17 cuartos y su arquitectura, se ha conservado sin modificación haciendo de típico lugar un atractivo con mucha tradición, actualmente solo recibe a personas de escasos recursos principalmente a comerciantes foráneos que llegan a ofrecer sus artesanías.

Templo San Francisco de Asís: Edificada en el siglo XVI esta majestuosa y añeja construcción, su exterior es muy sobrio, careciendo de un estilo arquitectónico definido, el interior es verdaderamente impresionante cuenta con terminados de finas láminas de oro, recibe el nombre de Basílica Lateranense en el Congreso Eucarístico Inter Parroquial celebrado en Juchipila con motivo del IV centenario de su fundación hispánica el 23 de marzo de 1941, en el altar principal sobre sale la imagen de la Virgen del Espíritu Santo la cual fue traída por Fray Miguel de Bolonia en el año 1542.

Parque Municipal: La primera piedra fue colocada el 18 de mayo de 1949 por el Presidente de la República el C. Lic. Miguel Alemán, esta belleza natural tiene una superficie de 2.7 hectáreas en las cuales podemos disfrutar de áreas verdes, instalaciones deportivas de usos múltiples, cancha infantil de futbol, pista para correr, gimnasio al aire libre, áreas de juegos infantiles, comedores, sanitarios y teatro al aire libre.

Petroglifos Rupestres: Estas manifestaciones de arte rupestre se encuentran en la localidad de la Mezquitera Norte, sin embargo no se cuenta con información que nos describa por quien fueron elaboradas y la antigüedad de las mismas, algunas son trazos geométricos, a veces simples como círculos, espirales y trazos muy complejos.

Jardín Botánico “Las Palmas”: Se encuentra en la localidad de la Mezquitera Sur, lo que antiguamente era una hacienda donde se cultivaba y procesaba la caña de azúcar; ahora es un bello Jardín Botánico disfrutando en todo esplendor de los árboles nativos tales como: chicoborrache, cacao, arrayan, moras, nogales, papayos, fresnos y granado, naranjos, toronjas, sidra, limón real, guayabos, maracuyá, palmeras, contando con alberca semi-olímpica, camping, senderismo, ciclismo, paseos a caballo y paisajismo.

Capilla San Sebastián: Se encuentra localizado en Bonifacio Falcón siendo una arquitectura de las antiguas de la región en donde indígenas y españoles construyeron esta capilla en el siglo XVI, siendo San Sebastián santo patrono del lugar y el atrio es panteón el poblado.

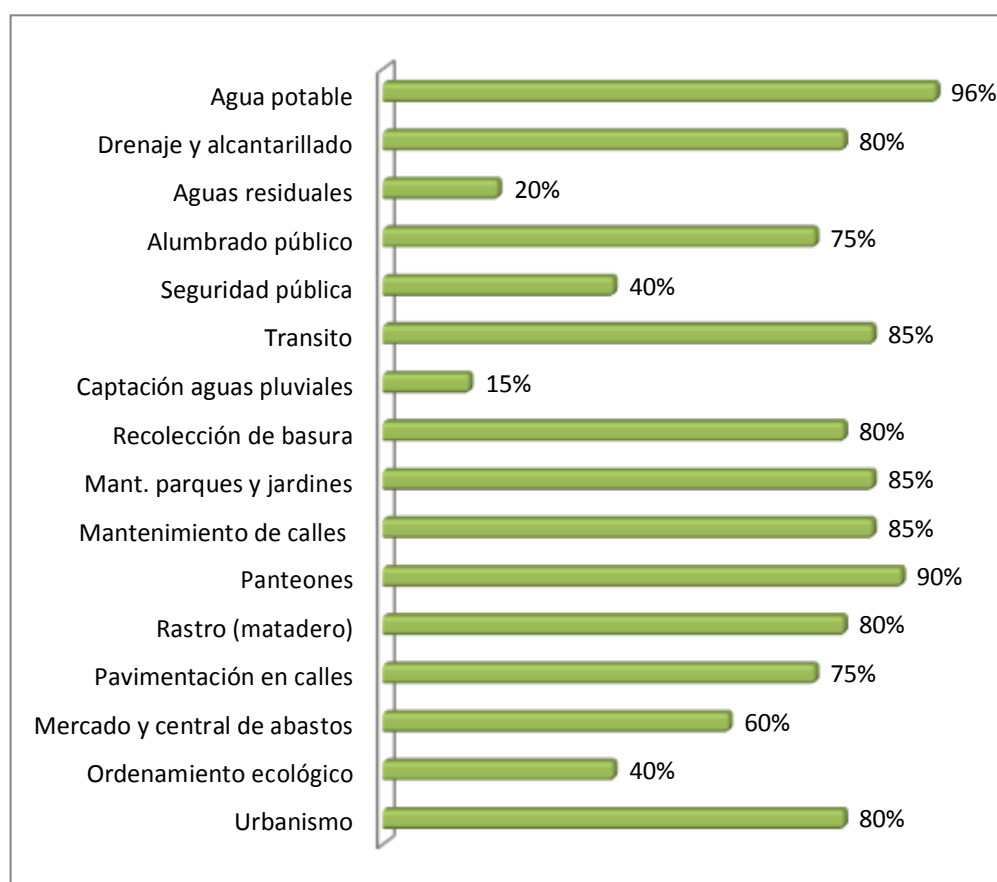
La Virgen de la Piedrita: Este atractivo se encuentra en la localidad de Guadalupe Victoria, la fe hace que cientos de curiosos y devotos, acudan a la capilla para apreciar a la “Virgen de la Piedrita” la cual fue encontrada por una

anciana a fines del siglo XIX la cual tiene estampada a la Virgen de Guadalupe. Cuentan que la anciana la tallo mucho para ver si se despintaba, pero esto no ocurrió, posteriormente fue llevada a Roma y al realizarse los estudios correspondientes se llegó a la conclusión que era un verdadero milagro.

Cerro de la Ventanas: Este sitio arqueológico se sitúa en la localidad de El Remolino y consta de cuatro cerros; Las Ventanas, Chihuahua, Pico de Pecho y Pico de Águila, en donde se observan concentraciones de material arqueológico siendo estas de cerámica y lítica y en ellos no se encuentran elementos arquitectónicos, este lugar fue habitado por el grupo étnico Los Caxcanes y abarca una área aproximada de 60 has., de las cuales 30 tienen arquitectura monumental.

SERVICIOS MUNICIPALES

El Sistema de Agua Potable es descentralizado y atiende a la cabecera municipal, Mezquitera Sur, Mezquitera Norte, El Paisano, La Cantera, San José, Bonifacio Falcón, Barrio de Guadalupe, Fracc. del Sol, Fracc. Rosales y consta de 5752 tomas con 5300 tomas activas, con un 20% de morosos de tres meses en adelante, con un volumen de extracción anual de 1'272,130 m³, con un valor de ventas de \$7'627,372.00, además presenta un 25% de fugas, en donde el suministro es en secciones



SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA

Se cuenta con el Bando de Policía y Buen Gobierno, como marco normativo en materia de seguridad pública, tránsito del estado, policía ministerial, juzgado de lo familiar y penal, cuerpo de bomberos y protección civil, la problemática se centra en la necesidad de elementos policiacos preventivos, vehículos, capacitación e infraestructura física.

La seguridad humana, abarca el conjunto de derechos universales de los individuos para acceder a mejores estados de bienestar, tiene su principal soporte en el conocimiento y las capacidades individuales y colectivas para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales (tránsito, expresión, culto, seguridad, trabajo, educación, salud, etc.), y en la fortaleza de las normas e instituciones para garantizar esos derechos inalienables y universales. Por consiguiente, la seguridad humana constituye la esencia del Estado y del gobierno, para garantizar y hacer cumplir esos principios y atender con urgencia y de manera específica el problema de seguridad pública, requiere de estrategias integradas y sólidas que trasciendan los aspectos meramente reactivos de los cuerpos policiales, profundizar más en las causas multifactoriales en la prevención del delito. En consecuencia, es indispensable una adecuada coordinación entre el estado, la federación y los municipios con estrategias territoriales específicas, profesionalización, equipamiento y uso intensivo de tecnologías, que garanticen en primera instancia, la seguridad ciudadana, que es uno de los problemas que más exige la población y así recuperar la paz en nuestro entorno.

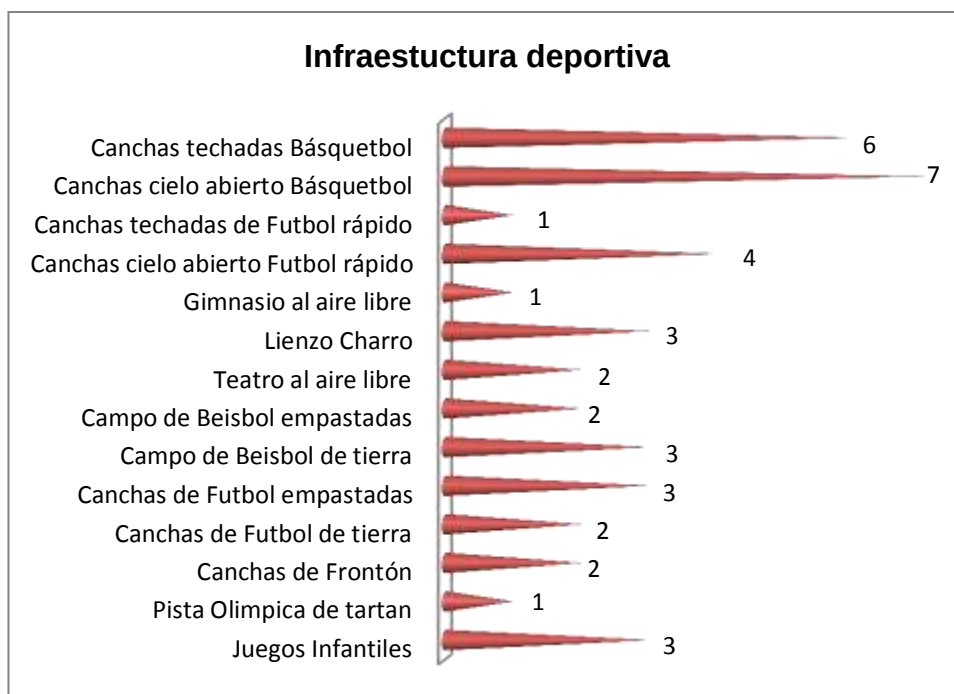
DEPORTE

El futbol se promueve a través de la Liga Intermunicipal de futbol la cual está integrada por 24 equipos provenientes de los municipios de Moyahua de Estrada, Apozol y Juchipila y que a su vez están divididos en dos categorías 1ª y 2ª fuerza (La 1ª fuerza cuenta con 9 equipos y la 2ª fuerza cuenta con 15 equipos), los encuentros se realizan en los diversos campos deportivos existentes dentro del municipio como lo son la Unidad Deportiva “Efraín Flores” y el campo de “El Remolino” así como también en los campos deportivos de los otros municipios participantes.

Existe la liga municipal de futbol infantil “Junior’s” integrada en diversas categorías: 6 equipos conformados por niñas y niños con edades de 6 a 7 años, categoría de 8 a 10 años, mixto conformada con 4 equipos y categoría de 12 a 14 años mixto conformada con 4 equipos, todos los encuentros se disputan en el Parque Municipal de Juchipila. A su vez se cuenta con una escuela de iniciación deportiva de futbol particular denominada “Junior’s” que en la actualidad cuenta con 80 integrantes entre niñas y niños de diversas edades.

El béisbol está organizado a través de la Liga Intermunicipal de béisbol que la integran 7 equipos de los municipios de Apozol, Juchipila y algunas comunidades de Juchipila como son: El Remolino y La Mezquitera Sur, disputando sus encuentros en los campos deportivos del municipio como lo son el Campo Municipal de Béisbol y los campos deportivos de La Mezquitera Sur y el campo de El Remolino.

Los deportes del Frontenis, Basquetbol, Volibol y Ajedrez se practican en el municipio a través de aficionados ya que no existen ligas al respecto. Además, se cuenta con una escuela particular de boxeo amateur y una de taekwondo para niños y niñas, así como jóvenes, 2 grupos de mujeres en la actividad física de ZUMBA, 1 asociación de charros registrada y una escaramuza.



MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se cuenta con el correo postal, antena para celulares, telégrafo, 3 compañías de internet de la iniciativa privada televisión de paga por SKY y por cable, periódico local El Mixtón y canal local por paga, el acceso a Juchipila es por la carretera Federal No. 54 Guadalajara – Saltillo. Esta carretera está debidamente asfaltada y se encuentra en un estado físico regular. Otra vía es la carretera Juchipila – Yahualica de González Gallo que se encuentra en proceso de construcción con avance del 98%. Se suma importancia construir carretera Juchipila - Teúl de González Ortega, que una al cañón de Tlaltenango con el cañón de Juchipila.

CULTURA

La cultura de los y las Juchipilenses va de la mano con sus tradiciones ancestrales las cuales se realizan en las diferentes épocas del año. Dentro

del ámbito cultural el municipio cuenta con grupos musicales pertenecientes al mismo tales como son la Banda Municipal de Música y el Mariachi Juvenil Juchipila, aunado a esto existen agrupaciones musicales particulares como mariachis de diversos géneros femenil o varonil, grupos norteños, bandas de viento, grupos sierreros entre otros. En el municipio también se encuentra una academia de danza folclórica denominada “Xúchitl” la cual está integrada en su mayoría por niñas, además dentro del folclor existen instituciones educativas que cuentan con sus respectivos grupos folclóricos. Se cuenta con 9 bibliotecas públicas las cuales operan por la mañana y tarde para prestar un servicio a todos los estudiantes y público en general estando ubicadas en la cabecera municipal y ocho localidades con un total de 28,4156 consultas en 2021.

Costumbres y tradiciones

- ❖ 1 enero “Jaripeo en Amoxochitl”
 - ❖ Feria Regional de Juchipila (segunda semana de enero con duración 15 días).
 - ❖ 12 de enero “Fiestas de la Cantera
 - ❖ 20 de enero “Fiestas de San Sebastián”.
 - ❖ 5 de febrero “Fiestas de San Felipe de Jesús
 - ❖ 18 de marzo “Fiesta de San José”
 - ❖ Viernes de Dolores (Octava anterior al Viernes Santo)”Fiesta en Amoxochitl”.
 - ❖ Fiesta de los Pares y Nones, jueves y viernes santo.(lectura de testamento y quema de judas)
 - ❖ 3 de Mayo, “Fiestas de la Santa Cruz”. En la Población de El Remolino.
 - ❖ Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús (movible por la cuaresma)
 - ❖ Fiesta del Xúchitl (Víspera de la Octava de Corpus Christi)
 - ❖ 24 de julio al 26 de julio y 31 a 2 de agosto “Fiesta de Santo Santiago y los
 - ❖ Tastoanes”.
 - ❖ Fiesta en honor a “Santa Elena de la Cruz” en el Fracc. Reyna Elena (18 de
 - ❖ Agosto)
 - ❖ 4 Octubre “San Francisco de Asís”.
 - ❖ 22 Noviembre “Santa Cecilia”.
 - ❖ 8 de Diciembre “Virgen del Espíritu Santo”.
 - ❖ 12 de Diciembre “Virgen de Guadalupe”.
 - ❖ 28 de Diciembre “Fiesta del Barrio Guadalupe”.
 - ❖ Último fin de semana de mayo “Fiestas de la Santa Cruz” en Contitlán
- (diferidas para evitar empalmes con fiestas de Remolino)

Personalidades de Juchipila

- ❖ Florinda Meza Actriz, escritora, productora mexicana
- ❖ Efraín Flores Futbolista y entrenador
- ❖ Gral. Antonio Rosales Héroe de la batalla de San Pedro derrotado al Ejército Francés, Gobernador del Estado de Sinaloa
- ❖ Bonifacio Falcón héroe del Sitio de Juchipila
- ❖ Catarino Lara Benavidez. (compositor y cantante) canción Tristes Recuerdos
- ❖ Leobardo Reynoso (Político, Diputado, Senador, Gobernador del Estado y Embajador de México (Portugal, Guatemala etc.)
- ❖ Rafael Martín Rojas González (Cantante de Ópera)
- ❖ Moctezuma Meza Solano. Ingeniero hidráulico. Político

Artesanías

Existe la artesanía en punto de cruz, tejido y deshilado, madera tallada en máscaras y diversidad de figuras de animales, talabartería, morrales de ixtle, prensa chicharronera de ixtle, cinchos de baqueta para equinos y asnal.

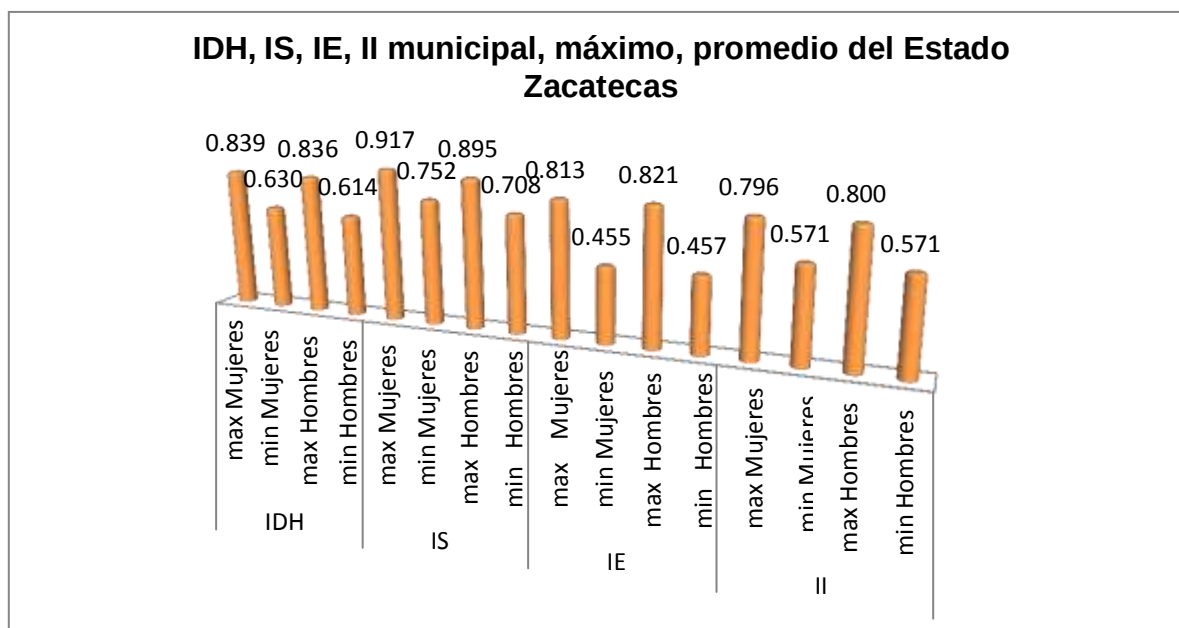
MEDIO AMBIENTE

Juchipila, es muy favorecido por la naturaleza ya que cuenta con un clima semitropical y microclimas, abundante y diversa flora y fauna, lugares muy accidentados, montañas, planicies, precipitación de regular a buena, su problemática está situada en la concientización para cuidar y manejar la biodiversidad de sus recursos naturales, la necesidad de proyectos de ecoturismo y turismo extremo, conservación de los recursos y servicios ambientales, captación y aprovechamiento de agua asumiendo una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente de nuestro municipio y región, siendo nuestro principal legado para las generaciones futuras.

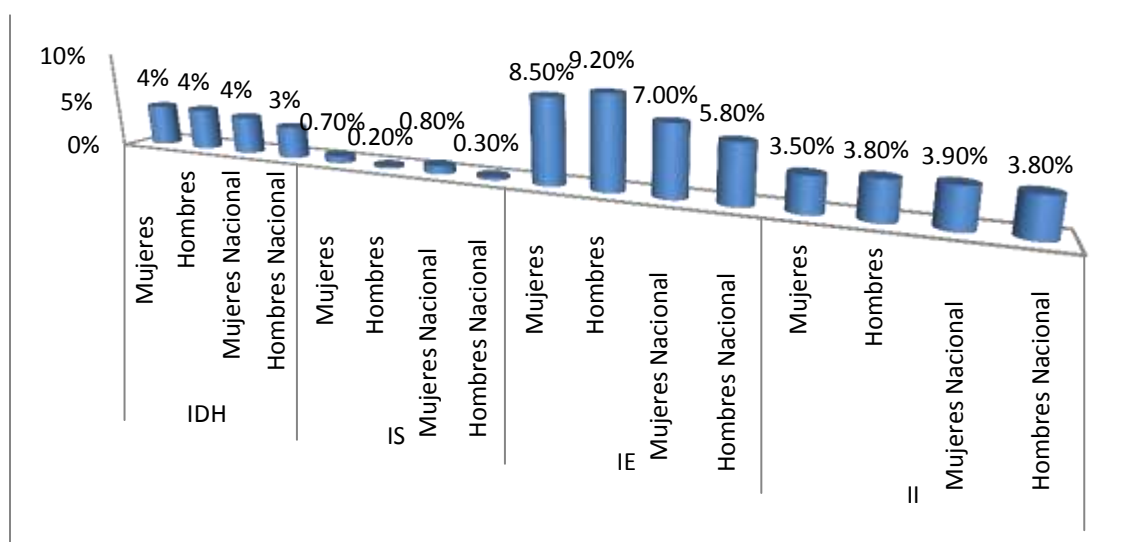
ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH)

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) sintetiza aspectos sociales y económicos básicos para el desarrollo mediante indicadores de esperanza de vida, logros educativos e ingresos. El nivel de desarrollo humano de Zacatecas se calcula mediante los logros de la entidad, en salud (0.870), educación (0.626) e ingreso (0.677), alcanzados en relación con los parámetros observados a nivel internacional. El resultado global para el estado es un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.717 en 2010, que es comparable con el nivel de desarrollo de países como Turquía y Ecuador. Si se compara el desempeño de los municipios con mayor y menor desarrollo, es posible reconocer que en Zacatecas coexisten condiciones de desarrollo similares a las de Eslovaquia y Kirguistán.

La mayor brecha entre los municipios de Zacatecas se encuentra en la dimensión de educación.



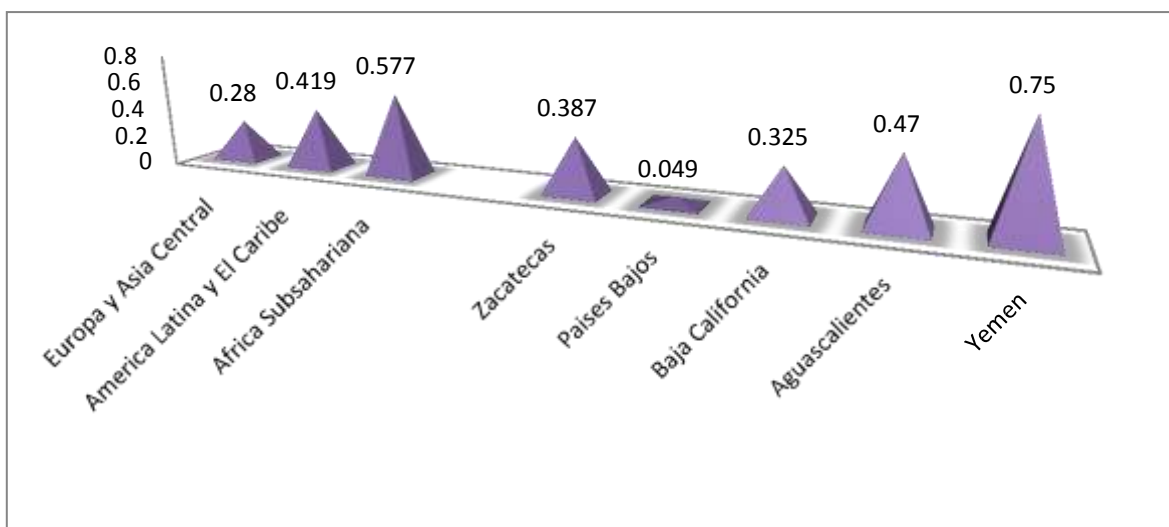
Tasas de Crecimiento del IDH, IS, IE, II en Zacatecas



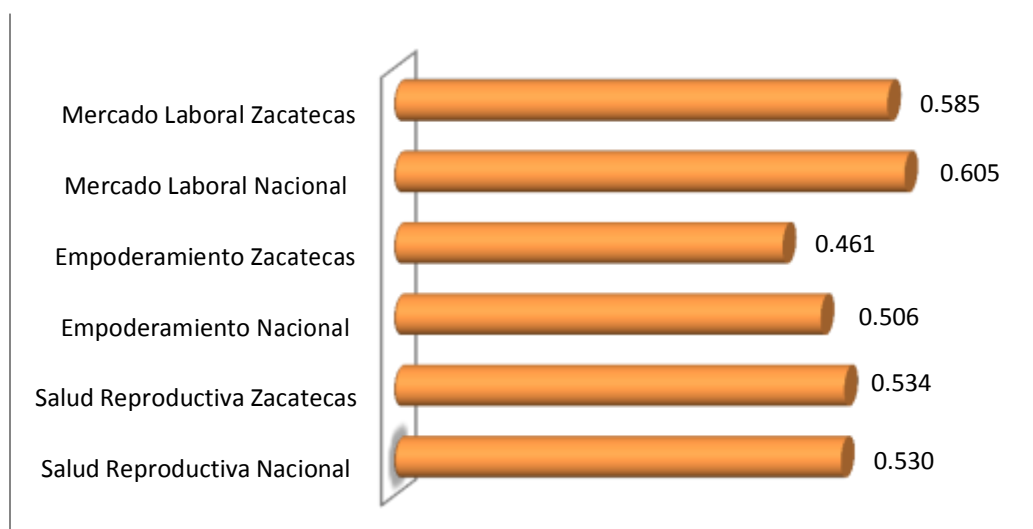
ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) refleja la desventaja que pueden experimentar las mujeres respecto a los hombres en tres dimensiones: salud reproductiva, empoderamiento y mercado laboral. Así, el índice muestra la pérdida en desarrollo humano debido a la desigualdad entre logros de mujeres y hombres en dichas dimensiones. El IDG posee un valor cercano a cero cuando el panorama de desarrollo es igualitario, y se aproxima a uno cuando las desventajas de las mujeres frente a los hombres son amplias. En perspectiva internacional, en 2012,

el IDG de Zacatecas fue de 0.387. Esta desigualdad registrada entre mujeres y hombres es similar a la de países como Perú y Argelia. Las condiciones de desigualdad de género en la entidad son superiores a las de Europa y Asia Central (0.280), pero inferiores a las de América Latina y el Caribe (0.419), y a las de África Subsahariana (0.577).



Dimensiones del Índice de Desigualdad de Género (IDG)



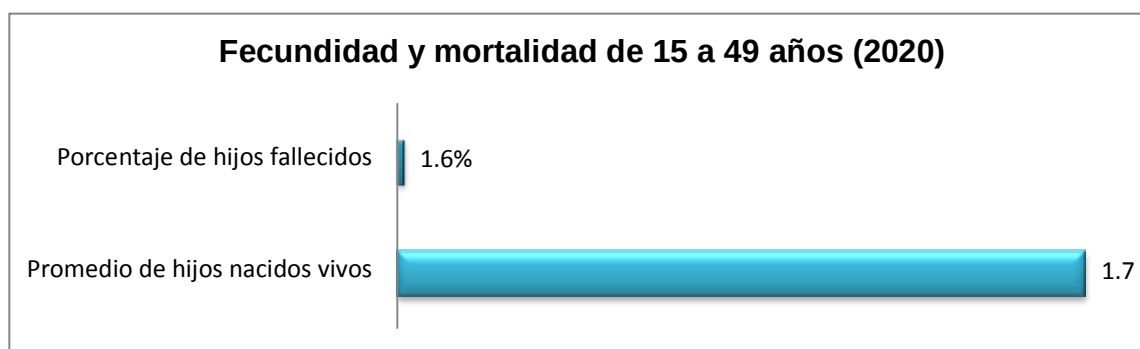
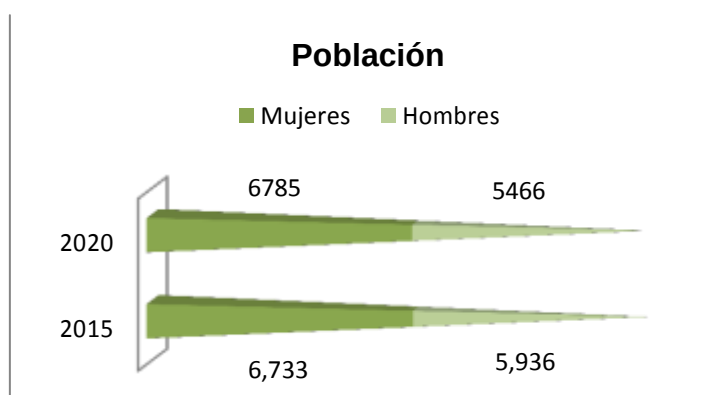
INDICE DE DESARROLLO HUMANO MUNICIPAL (IDH)

Los resultados del Índice de Desarrollo Humano Municipal en México, indican que existen contrastes importantes entre el nivel de desarrollo humano de los municipios del país (PNUD 2014). Tales diferencias también son notorias cuando se analiza por separado el nivel de bienestar alcanzado por los hombres y las mujeres que habitan el mismo municipio. En Zacatecas, los tres municipios con el mayor nivel de desarrollo para las mujeres son Zacatecas (0.839), Guadalupe

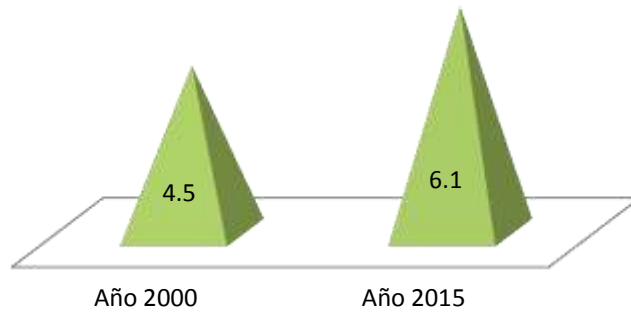
(0.806) y Morelos (0.743). En contraste, en El Plateado de Joaquín Amaro (0.630), Jiménez del Teúl (0.633) y El Salvador (0.635) se registra los valores más bajos de IDH para las mujeres.

Las condiciones de desarrollo humano de las mujeres y los hombres de Zacatecas han mejorado entre 2018 y 2020. No obstante, para potenciar el desarrollo del estado, resulta clave atender la dimensión de salud, la cual presenta la menor tasa de crecimiento para mujeres y hombres durante ese periodo. Asimismo, es relevante dirigir esfuerzos a nivel municipal para disminuir las brechas entre sus localidades. Específicamente, deberá considerarse la dimensión de educación para ambos sexos. El estado de Zacatecas muestra una pérdida de desarrollo atribuible a las diferencias entre hombres y mujeres, inferior al promedio del país. Entre 2018 y 2020, se observa una reducción del valor del IDG, lo que significa un avance en el logro de la igualdad de género. En este sentido, los resultados muestran que la dimensión de empoderamiento del IDG deberá ser atendida con mayor énfasis para seguir avanzando hacia un nivel de desarrollo humano más igualitario en la entidad y el municipio de Juchipila. Del total de los municipios de Zacatecas el 22% de ellos tienen niveles de desarrollo humano medio.

Situación de las Mujeres en el Municipio de Juchipila

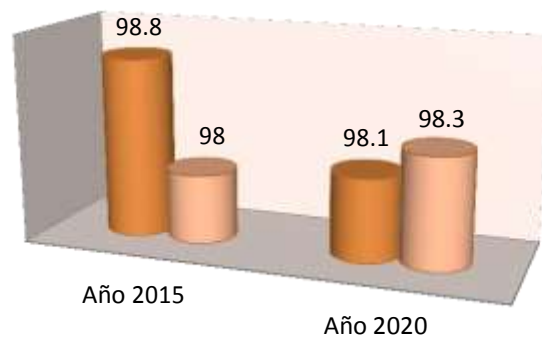


Porcentaje de mujeres de 12 a 19 años con al menos un hijo nacido vivo



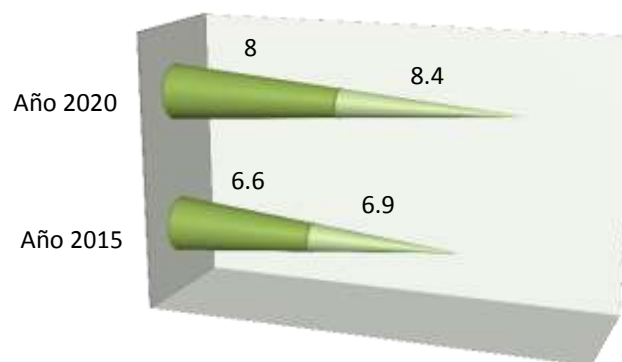
Tasa de Alfabetismo de la población de 15 a 29 años

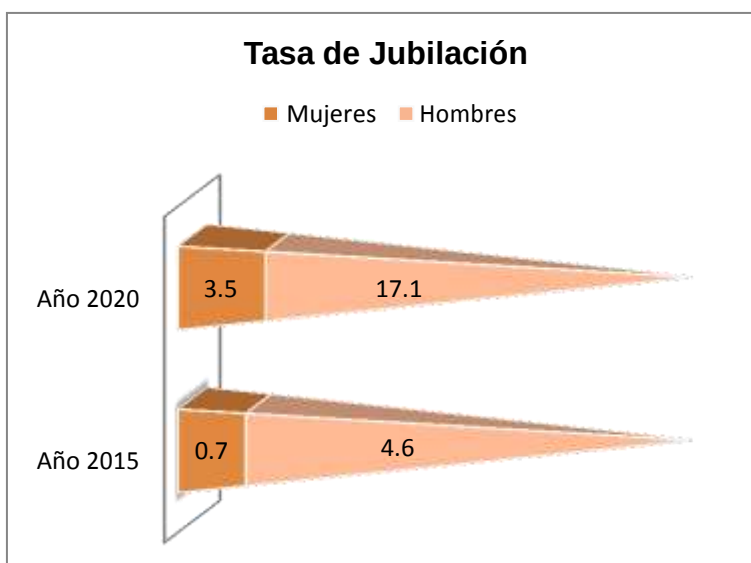
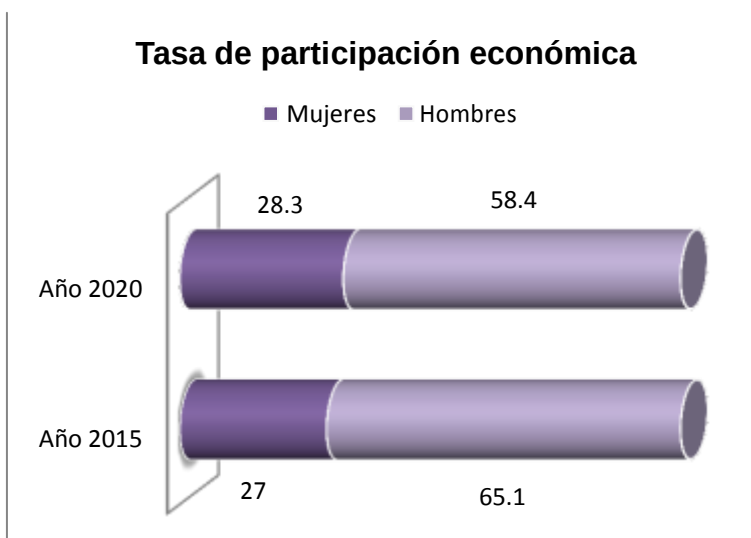
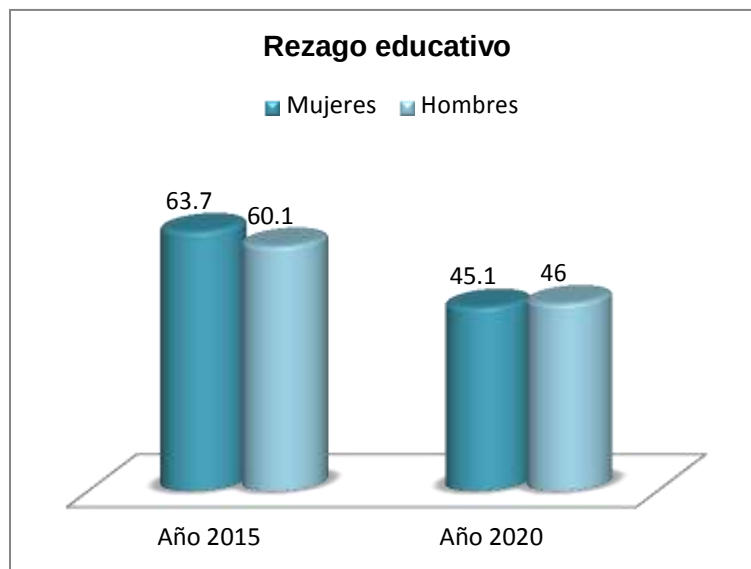
■ Mujeres ■ Hombres

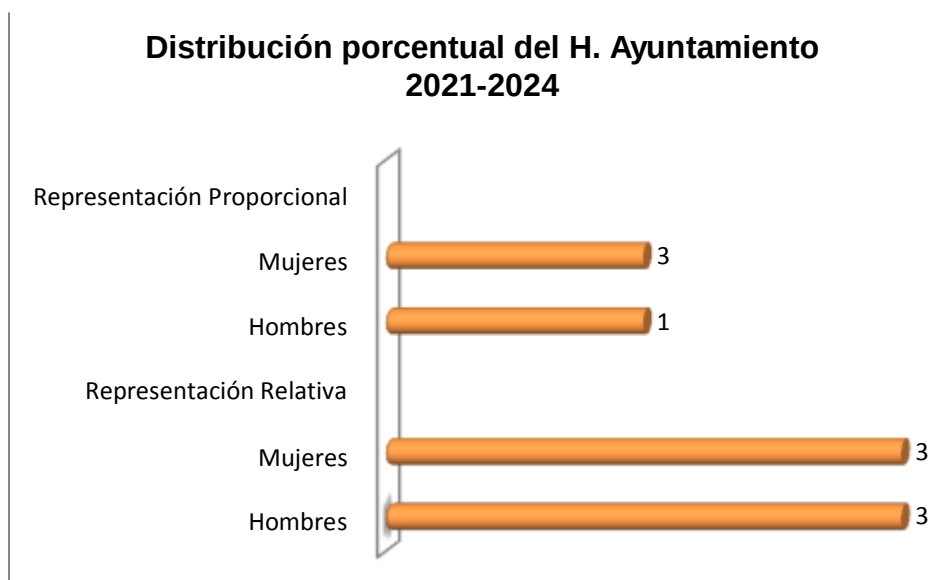
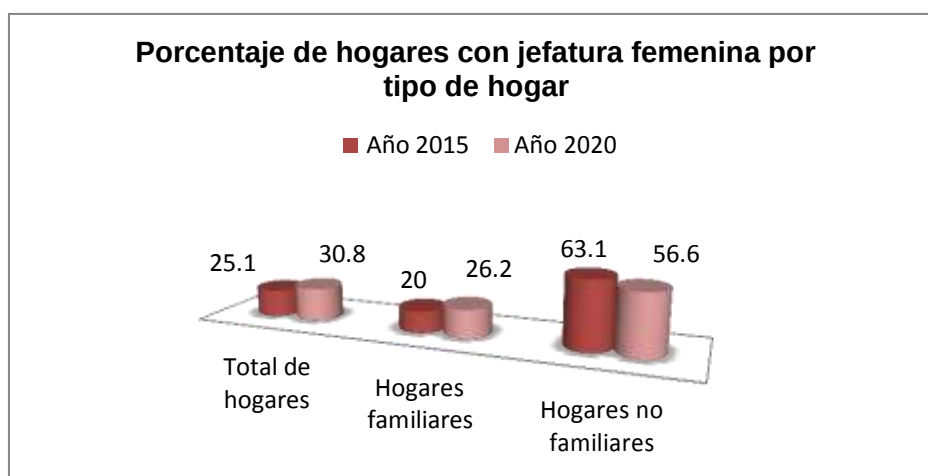
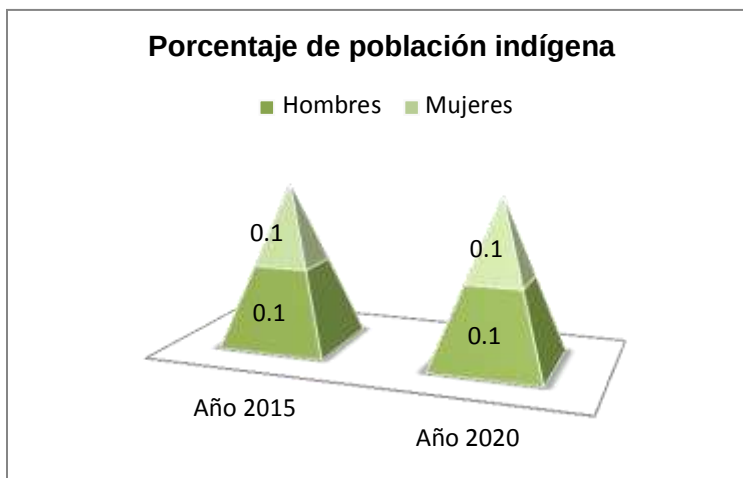


Promedio de escolaridad

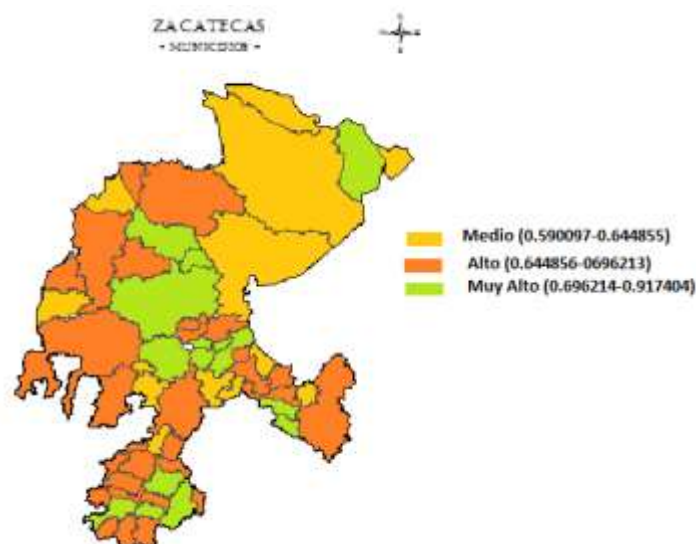
■ Mujeres ■ Hombres



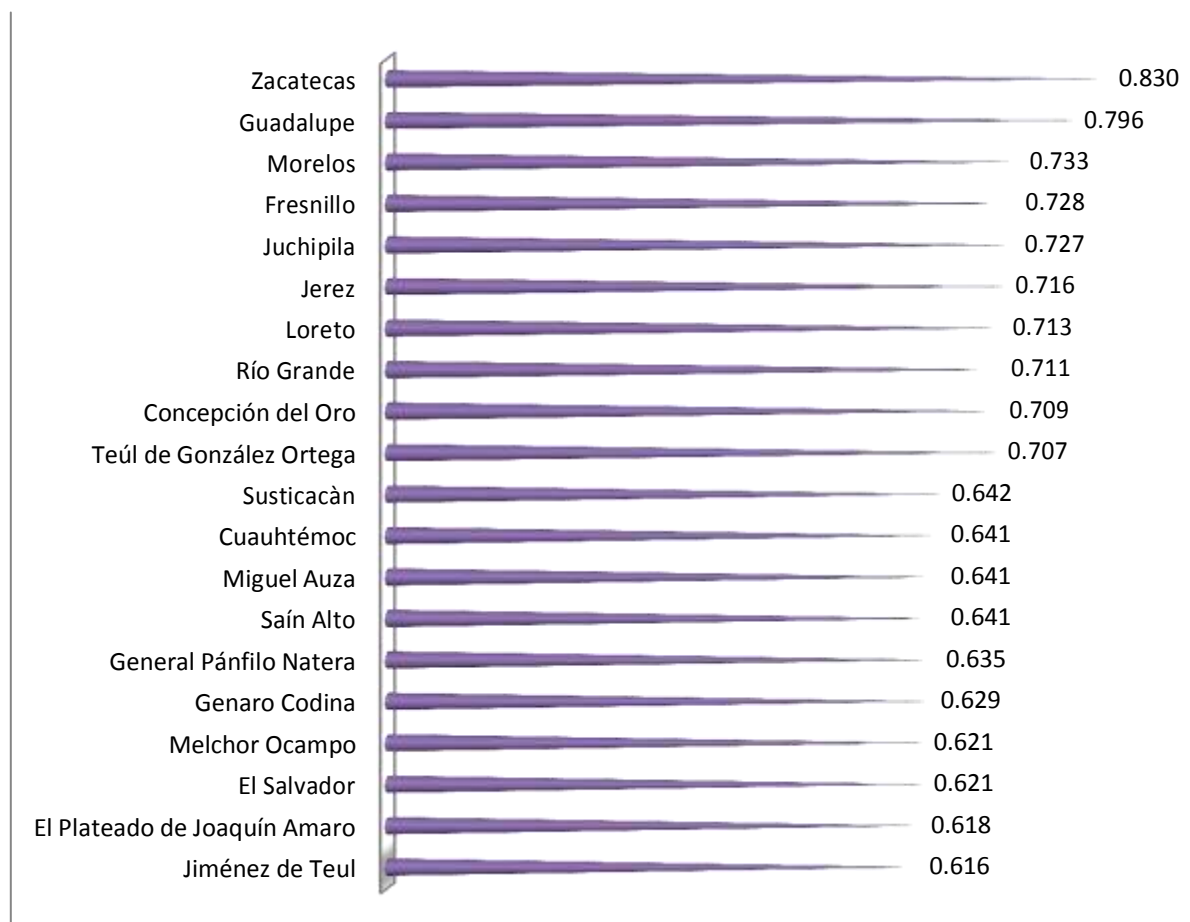




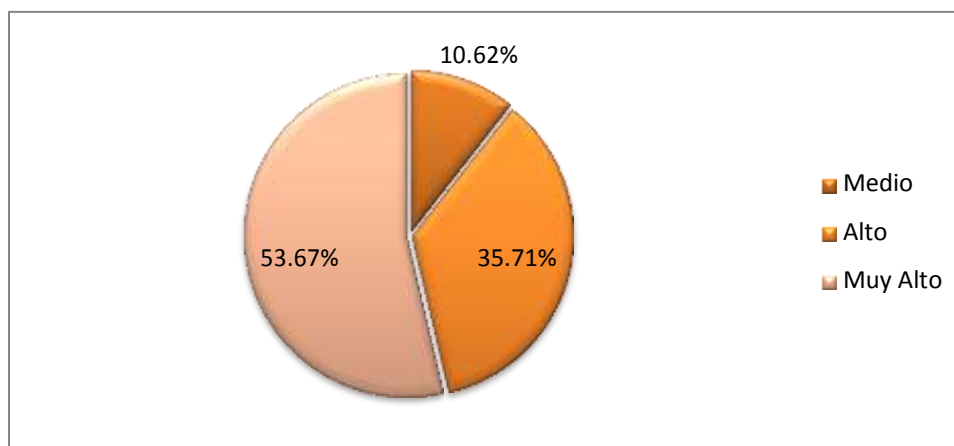
INDICE DE DESARROLLO HUMANO POR MUNICIPIO



Municipios con mayor y menor Índice de Desarrollo Humano (Estatad)



% de la población según categoría de desarrollo humano



Lineamientos de política pública con perspectiva de género

Tenemos una brecha de desigualdad de poco más del 44% entre los municipios del estado en el índice de educación, el 29% en ingreso y el 19% en salud, por lo que se deberá de focalizar acciones tendientes a reducir estas desigualdades.

CODIGO DE CONDUCTA GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Bien Común

Todas las decisiones y acciones del servidor público deben estar dirigidas a la satisfacción de las necesidades e intereses de la sociedad, por encima de intereses particulares ajenos al bienestar de la colectividad. El servidor público no debe permitir que influyan en sus juicios y conducta, intereses que pueden perjudicar o beneficiar a personas o grupos en detrimento del bienestar de la sociedad.

Integridad

El servidor público debe con honestidad, atendiendo siempre a la verdad. Conduciéndose de esta manera, el servidor público fomentará la credibilidad de la sociedad en las instituciones públicas y contribuirá a generar una cultura de confianza y de apego a la verdad.

Honradez

El servidor público no deberá utilizar un cargo público para obtener algún provecho o ventaja personal o a favor de terceros. Tampoco deberá buscar o aceptar compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que puedan comprometer su desempeño como servidor público.

Imparcialidad

El servidor público actuara sin conceder preferencias o privilegios indebidos a organización o persona alguna, su compromiso es tomar decisiones y ejercer sus funciones de manera objetiva, sin prejuicios personales y sin permitir la influencia indebida de otras personas.

Justicia

El servidor público debe conducirse invariablemente con apego a las normas jurídicas inherentes a la función que desempeña. Respetar el Estado de Derecho es una responsabilidad que, más que nadie, debe asumir y cumplir el servidor público. Para ello, es su obligación conocer, cumplir y hacer cumplir las disposiciones jurídicas que regulen el ejercicio de sus funciones.

Transparencia

La transparencia en el servicio público implica que haga un uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier discrecionalidad indebida en su aplicación.

Entorno, Cultura y Ecológico

Al realizar sus actividades, el servidor público debe evitar la afectación de nuestro patrimonio cultural y del ecosistema donde vivimos, asumiendo una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente de nuestro municipio y región, que se refleje en sus decisiones y actos.

Generosidad

El servidor público debe conducirse con una actitud sensible y solidaria, de respeto y apoyo hacia la sociedad. Esta conducta debe ofrecerse con especial atención a los adultos mayores, los niños, las personas con capacidades especiales, y a quienes menos tienen.

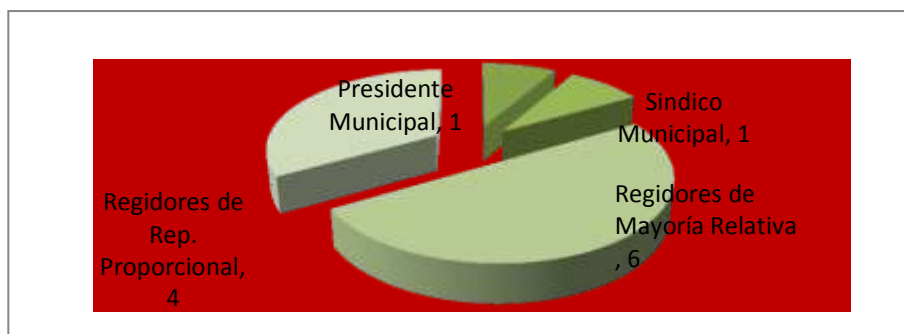
Igualdad

El servidor público debe presentar los servicios que se le han encomendado a todos los miembros de la sociedad que tengan derecho a recibirlos, sin importar su sexo, edad, raza, credo religión o preferencia política.

Respeto

El servidor público debe dar a las personas un trato digno, cortés, cordial y tolerante. Está obligado a reconocer y considerar en todo momento los derechos, libertades y cualidades inherentes a la condición humana.

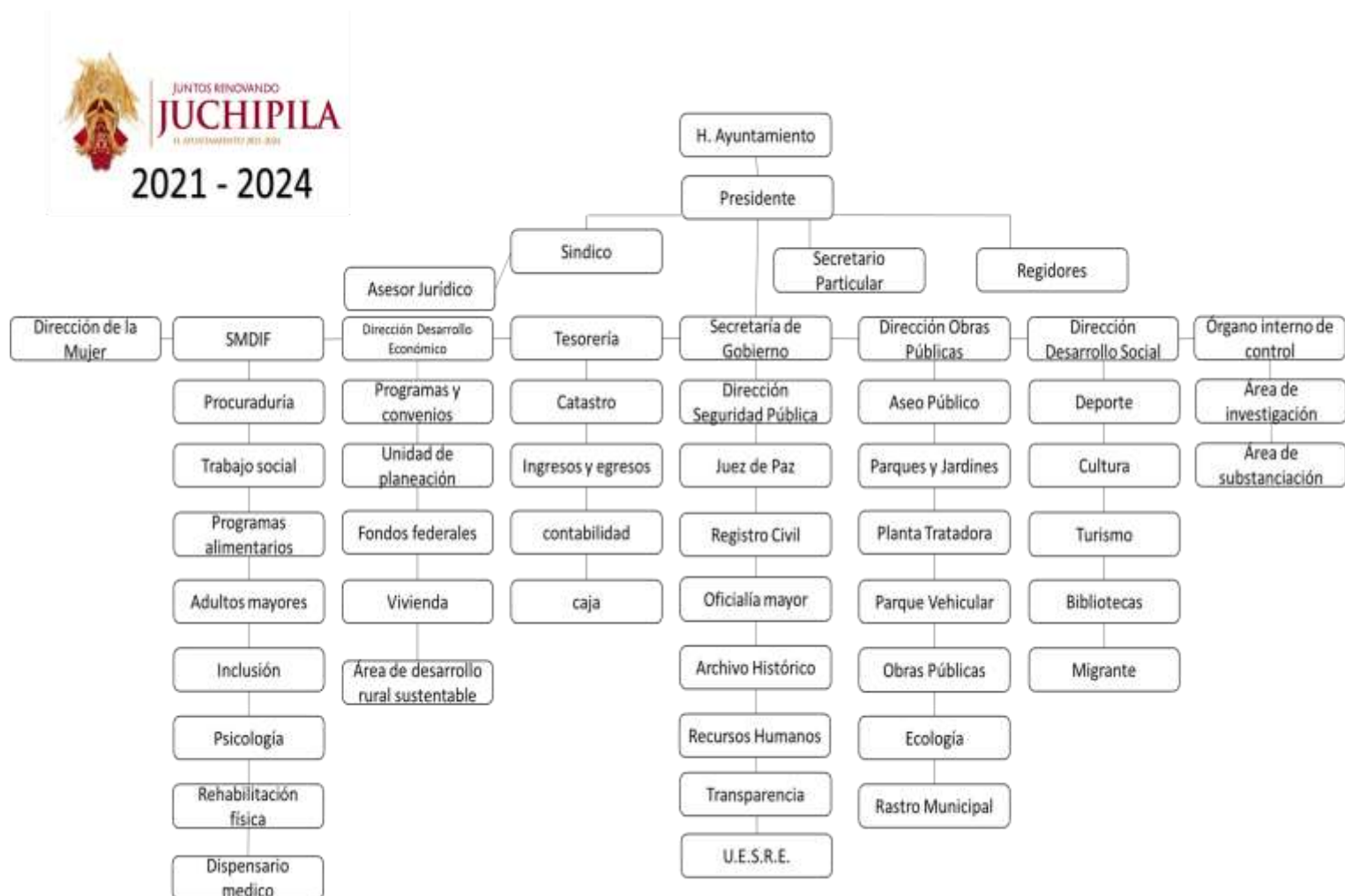
Conformación del Honorable Ayuntamiento



COMISIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021-2024

EDUCACIÓN	MTRA. SENORINA DEL CONSUELO CAMPOS SANTOYO MTRO. MANUEL GARCIA ESQUIVEL
CULTURA Y TURISMO	PROFRA. MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ PEREZ LIC. PAULINA GONZALEZ MERCADO LIC. CONSTANTINO HURTADO SALAZAR
DEPORTE	LIC. CONSTANTINO HURTADO SALAZAR MTRO. MANUEL GARCIA ESQUIVEL L.E. MARIBEL LOPEZ RUVALCABA
SALUD	C. ESTEFANIA MERCADO ENRIQUEZ
DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GENERO	ING. JORGE LUIS RIOS ESPARZA
COMERCIOS, PLAZAS Y TIANGUIS	L.A.E DANIEL CERVANTES BAÑUELOS
VIALIDAD Y ALUMBRADO PUBLICO	ING. JORGE LUIS RIOS ESPARZA
PARQUES Y JRDINES, ASEO PUBLICO Y PANTEONES	L.A.E DANIEL CERVANTES BAÑUELOS
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	L.E. MARIBEL LOPEZ RUVALCABA MTRA. SENORINA DEL CONSUELO CAMPOS SANTOYO ING. JORGE LUIS RIOS ESPARZA
ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	C. ARMIDA RODRIGUEZ AVILA PAULINA GONZALEZ MERCADO
RASTRO Y MERCADO	L.A.E DANIEL CERVANTES BAÑUELOS
TRANSPRENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	L.E. MARIBEL LOPEZ RUVALCABA MTRA. SENORINA DEL CONSUELO CAMPOS SANTOYO C. ESTEFANIA MERCADO ENRIQUEZ ING. JORGE LUIS RIOS ESPARZA

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL



Autoridades Auxiliares

Delegados municipales, que representan a cada localidad del municipio y son designados por consenso de los habitantes de la misma localidad. El nombramiento lo extiende el Ayuntamiento firmado por el Presidente y el Secretario de Gobierno y son gestores de las propuestas y necesidades de la localidad ante las autoridades competentes.

Reglamentación Municipal

Los reglamentos con que se cuenta para normar las acciones de la ciudadanía son la Ley Orgánica del Municipio, Bando de Policía y buen Gobierno; y aprobados por el H. Ayuntamiento y publicados en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas son: Reglamento Interior del Ayuntamiento de Juchipila, Zac. Interno de Instituto Municipal para las Mujeres de Juchipila, Zac. Reglamento del Rastro Municipal. Reglamento Municipal de Juchipila, Zac. Reglamento de la Feria Regional de Juchipila, Zac. Reglamento para Regular la Industria de la Masa y la Tortilla en el Municipio de Juchipila, Zac. Reglamento de Mercados y Comercio Ambulante del Municipio de Juchipila, Zac. Reglamento del Servicio Público de Cementerios de Juchipila, Zac. Reglamento de Bebidas Alcohólicas de Juchipila, Zac. Programa Regional de Desarrollo Turístico Región Cañón de Juchipila, Zac. Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Juchipila, Zac.

Regionalización Política

Este municipio pertenece al II Distrito Federal Electoral y al XIV Distrito Electoral Local.

EJES ESTRATEGICOS

1.- Gobierno justo, transparente y de participación ciudadana.

OBJETIVO GENERAL.

Renovar la vida pública del municipio por medio de un gobierno cercano a la gente, dónde la participación activa y responsable de todo ciudadano sea valorada y considerada para el mejoramiento de la función, pública con servidores guiados por la honestidad y la justicia brindando confianza y claridad en todas las acciones.

Estrategia 1.1. Los servidores públicos brindaran la atención necesaria y pertinente a los ciudadanos con el principio de igualdad y buscando el bien colectivo.

Acciones:

- 1.1.1 Verificar las conductas de los servidores públicos
- 1.1.2 Brindar atención directa y real a los habitantes
- 1.1.3 Formar parte del sistema nacional anticorrupción
- 1.1.4 Dar seguimiento puntual a las demandas de la sociedad

Estrategia 1.2. El principio de transparencia estará presente en todas y cada una de las acciones del gobierno municipal en todos los ámbitos y personas.

Acciones:

- 1.2.1 Eficacia y eficiencia en la unidad de transparencia
- 1.2.2 Se harán públicas las obras y acciones que ejecute la administración
- 1.2.3 Fortalecimiento de la página del municipio para consulta pública de la actividad gubernamental.
- 1.2.4 Proporcionar al ciudadano datos e informes que den cuenta de la administración pública municipal.

Estrategia 1.3 La participación ciudadana como fortalecimiento a la vida pública del municipio involucrando a la sociedad a mejorar su entorno.

Acciones.

- 1.3.1 Realizar sondeos sobre las prioridades de los ciudadanos en el desarrollo social.
- 1.3.2 Aplicar encuestas sobre la preferencia de la aplicación de los recursos públicos.
- 1.3.3 Formación de comités de participación ciudadana.

1.3.4 Considerar las necesidades primordiales de la población en la toma de decisiones y proyectos municipales.

ESTRATEGIA 1.4. Seguridad pública eficiente y de resultados.

Acciones:

- 1.4.1. Capacitación y adiestramiento del cuerpo policiaco
- 1.4.2. Fomentar la equidad de género
- 1.4.3. Brindar confianza y seguridad a los ciudadanos
- 1.4.4. Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de la policía.

2.- Juchipila digno y para todos.

OBJETIVO GENERAL.

Promover el desarrollo del municipio, acorde a los tiempos actuales y con visión de futuro logrando el mejoramiento en la infraestructura y los servicios.

Estrategia 2.1. Renovación de las vialidades del municipio Juchipila.

Acciones

- 2.1.1. Construcción y rehabilitación de pavimentos ecológicos en las vialidades del municipio.
- 2.1.2. Construcción y rehabilitación de pavimentos hidráulicos en las vialidades del municipio.
- 2.1.3. Construcción y rehabilitación de red de alumbrado público, agua potable y drenaje.
- 2.1.4. Construcción y rehabilitación de bocas de tormentas.

Estrategia 2.2. Mejoramiento de servicios municipales.

ACCIONES:

- 2.2.1. Gestión de recursos para terreno y construcción para nuevo panteón municipal.
- 2.2.2. Gestión de recursos para terreno y construcción de clínicas rurales.
- 2.2.3. Construcción de auditorio municipal.
- 2.2.4. Rehabilitación de oficina municipal de enlace con al SRE
- 2.2.5. Construcción de sala de velación municipal.
- 2.2.6. Adquisición de equipo y maquinaria a través de BANOBRAS para mejoramiento de los servicios municipales.
- 2.2.7. Coordinación y vinculación con los clubes migrantes en el extranjero.

2.2.8. Rehabilitación y/o modernización de edificios públicos.

2.2.9. Construcción de edificio del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado 2da etapa.

Estrategia 2.3. Renovando el municipio a través de la imagen urbana.

ACCIONES

2.3.1. Rehabilitación de glorieta lado sur.

2.3.2. Mantenimiento de espacios y monumentos públicos.

2.3.3. Implementación y rehabilitación de vías y cruces peatonales

2.3.4. Construcción de áreas de esparcimiento y recreación familiar.

2.3.5. Rehabilitación de alumbrado público con lámparas led.

2.3.6. Implantación e inducción de mobiliario urbano.

2.3.7. Construcción de boulevard norte tramo Juchipila – Mezquitera Sur.

Estrategia 2.4. Implementación del manejo y control de residuos sólidos.

ACCIONES

2.4.1. Adquisición de terreno y construcción de relleno sanitario.

2.4.2. Fomento al manejo integral de residuos sólidos.

2.4.3. Adquisición de maquinaria para el manejo y control de residuos sólidos.

Estrategia 2.5. Apoyo y coordinación con las diferentes instituciones educativas.

ACCIONES

2.5.1. Construcción y rehabilitación de plazas cívicas.

2.5.2. Construcción de techumbres o domos en escuelas de todos los niveles.

2.5.3. Construcción de espacios de recreación infantil.

2.5.4. Construcción y rehabilitación de espacios deportivos de todas las categorías.

2.5.5. Apoyo a las diferentes instituciones educativas.

Estrategia 2.6. Transformación en la conectividad del municipio

- 2.6.1. Gestión para la construcción de nuevas carreteras.
- 2.6.2. Gestión para la construcción de puentes vehiculares.
- 2.6.3. Reencarpetamiento asfáltico en caminos y carreteras existentes.

Estrategia 2.7. Dotación y manejo de agua potable en la cabecera municipal y localidades rurales.

ACCIONES

- 2.7.1. Construcción de presa para agua de uso doméstico en la localidad de El Pueblo Viejo.
- 2.7.2. Construcción de línea de conducción para agua de uso doméstico Presa Pueblo Viejo hacia Pueblo Viejo.
- 2.7.3. Construcción de línea de conducción para agua de uso doméstico Presa Pueblo viejo hacia localidad La Rinconada.
- 2.7.4. Gestión para perforación, ademe y equipamiento de pozo profundo para dotación de agua potable a cabecera municipal.
- 2.7.5. Gestión para construcción de planta potabilizadora de agua en cabecera municipal.
- 2.7.6. Rehabilitación de planta tratadora de aguas residuales.
- 2.7.7. Gestión para perforación, ademe y equipamiento de pozo profundo para la Universidad Politécnica del Sur de Zacatecas.
- 2.7.8. Gestión y construcción de plantas tratadoras de agua para consumo humano en localidades rurales.
- 2.7.9. Gestión para perforación, ademe y equipamiento de pozo profundo para dotación de agua potable a comunidades rurales.

Estrategia 2.8. Renovación de la vivienda a la familia Juchipilense.

ACCIONES.

- 2.8.1. Adquisición de terreno y construcción de nuevo fraccionamiento.
- 2.8.2. Apoyo con infraestructura a la vivienda de la familia Juchipilense.
- 2.8.3. Concurrencia de recursos para la vivienda digna.
- 2.8.4. Apoyo con calentador solar a vivienda de la familia Juchipilense.

EJE 3: EL CAMPO ES NUESTRO ORIGEN

Objetivo general.

Lograr la reactivación, promoción y revalorización de las actividades del campo para que nuestra región sea más productiva en el ramo agropecuario.

Estrategia 3.1. Transformación y tecnificación del campo juchipilense

ACCIONES.

3.1.1. Modernización del canal principal unidad de riego Asociación de Usuarios, Presa Achoquen.

3.1.2. Modernización de laterales y tecnificación de riego a parcelas Asociación de Usuarios Presa Achoquen.

3.3.3. Construcción de Presa Derivadora sobre Rio Juchipila y Línea de Conducción para unidad de riego en Remolino, Contitlán, Atemajac y Guadalarita.

3.3.4. Construcción y rehabilitación de caminos saca cosechas y caminos rurales.

3.3.5. Construcción de bordos para abrevadero.

3.3.6. Tecnificación de riego a unidades productivas.

3.3.7. Mejoramiento genético a través de tianguis ganadero.

3.3.8. Implementación de expo agrícola - ganadera

3.3.9. Gestión de asistencia técnica a productores en coordinación con Gobierno Federal, Estatal y organizaciones No Gubernamentales.

3.3.10. Concurrencia de recursos con el Gobierno Federal, Estatal y organización No Gubernamental (PEC).

3.3.11. Apoyo y coordinación al Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable.

3.3.12. Implementación de Programa para apoyo a productores para adquisición de semilla de maíz, sorgo y pasto.

3.3.13. Implementación de programa para apoyo a productores para la adquisición de fertilizantes y/o paquetes tecnológicos.

3.3.14. Coordinación con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal.

EJE 4: VEN Y ENAMORATE DE JUCHIPILA

Objetivo general.

Colocar a nuestro municipio como centro de desarrollo turístico regional, promoviendo y reactivando las actividades turísticas.

Estrategia 4.1. Desarrollo y transformación del turismo municipal.

ACCIONES

4.1.1. Iluminación de la Zona Arqueológica Cerro de las Ventas.

4.1.2. Gestión de recursos para la continuidad de la exploración de la Zona Arqueológica Cerro de las Ventas.

4.1.3. Construcción y Rehabilitación de espacios religiosos.

4.1.4. Modernización y Rehabilitación de plaza de armas, plazas y plazuelas del municipio.

4.1.5. Construcción de arcos de bienvenida al municipio.

4.1.6. Construcción y rehabilitación de áreas peatonales en todo el municipio.

Estrategia 4.2. Implementar el programa “Ven y enamórate de Juchipila”

ACCIONES

4.2.1 Promover a nivel municipal, estatal, federal y al extranjero el municipio.

4.2.2 Invitar a visitantes a conocer Juchipila en todos sus aspectos.

4.2.3 Preparar guías de turistas para que realicen explicaciones de los diversos espacios con los que cuenta Juchipila.

4.2.4 Gestionar ante las instancias correspondientes la adquisición de un vehículo para realizar recorridos turísticos.

4.2.5 Promover el turismo histórico – religioso.

4.2.6 Difusión de la gastronomía típica de Juchipila.

EJE 5 JUCHIPILA ES FAMILIA, CULTURA Y DEPORTE

Objetivo general.

Consolidar y fortalecer la base fundamental de la sociedad que es la familia, apoyando la promoción de los valores, la cultura y el deporte con acciones permanentes que dignifiquen a los juchipilenses.

Estrategia 5.1. Pugar por el desarrollo integral de los juchipilenses y sus familias con equidad y justicia social.

ACCIONES.

5.1.1 Apoyos con despensas para familias vulnerables

5.2.2 Gestión y entrega de aparatos para personas con capacidades diferentes

5.3.3 impartición de talleres de costura, pintura y piñatas

5.4.4 Empadronamiento y gestión en área de adultos mayores para descuentos en servicios públicos

5.5.5 Atención con terapias de rehabilitación física y motriz al público en general

5.6.6 Atención medica al público en general.

5.7.7 Apoyo con medicamentos.

Estrategia 5.2 Fomentar una vida cultural y ofrecer amplio acceso a manifestaciones artísticas de calidad en todo el municipio.

ACCIONES

5.2.1 Creación del Instituto Municipal de Cultura

5.2.2 Instalación dentro del organigrama de la Dirección de Desarrollo Social del Instituto Municipal de Cultura a través de cabildo.

5.2.3 Gestionar ante las autoridades competentes infraestructura física para la instalación del Instituto Municipal de Cultura del Municipio.

5.2.4 Incrementar el número de integrantes de la Banda Municipal de Música del municipio, así como también el número de integrantes del Mariachi Juvenil.

5.2.5 Implementar grupos de danza folclórica propios del municipio en los cuales participen niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

5.2.6 Creación de la rondalla municipal.

5.2.6 Establecer talleres que favorezcan el aprendizaje de artes, oficios y artesanías.

5.2.7 Realizar actividades culturales en los que se desarrollen proyectos de artistas locales.

ESTRATEGIA 5.3 Implementar diversas actividades el deporte es una de las prácticas fundamentales que un individuo lleva a cabo para mantener una vida saludable.

ACCIONES.

5.3.1 Organización de las diversas ligas deportivas del municipio.

5.3.2 Se mantendrá comunicación constante con las diversas ligas deportivas municipales.

5.3.3 Se proporcionará ayuda para la integración de nuevas ligas o torneos deportivos.

5.3.4 A través de las instancias pertinentes se estará profesionalizando las diversas áreas deportivas del municipio

5.3.5 Promoción del deporte en las comunidades

5.3.6 Se impulsará a deportista

5.3.7 s de alto rendimiento

5.3.8 Promoción de la salud física por medio del deporte

5.3.8 Propiciar la participación de niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores en diversas actividades deportivas o físicas.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Cada una de las áreas responsables de llevar a cabo las acciones, deberán tener sus indicadores conforme se vayan realizando los proyectos en los expedientes técnicos de cada dirección o área y bajo los lineamientos de operación que se delimiten en el actuar del gobierno.

- Integrar la información para la elaboración de los informes de Gobierno que anualmente rinde el Presidente Municipal ante el Cabildo y en su mensaje político a la ciudadanía.
- Integrar y reportar al Presidente Municipal y al Cabildo informes sobre el comportamiento de las acciones de gobierno y de los principales indicadores definidos en este Plan de Desarrollo Municipal, resaltando las desviaciones críticas que se presenten.
- Con la información proporcionada por las dependencias y organismos descentralizados que integran la Administración Pública del Municipio, se integrará el Informe Anual del Municipio.
- En caso de ser necesario, proporcionar la información para elaborar el dictamen de reconducción de la estrategia de desarrollo del Municipio cuando se actualicen los programas y generen elementos para fundamentar la cancelación, modificación o adecuación de programas y proyectos

RENDICIÓN DE CUENTAS

Proyecto de actividades y consideración de aportaciones para dar cumplimiento a la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, que presenta la Unidad de Transparencia y la Oficialía de Protección de Datos para la Administración Municipal 2021-2024.

OBJETIVO GENERAL: Que aumente la confianza de la sociedad puesta en la gestión municipal a través del gobierno abierto, la participación ciudad y la gestión para resultados con sentido ético.

ESTRATEGIA.- AUMENTAR LA CONFIANZA DE LA SOCIEDAD PUESTA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DEL GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTANDO LAS DECISIONES Y EVITANDO LA OPACIDAD.

Acciones:

- Fortalecer la Unidad de Transparencia con recursos materiales para mantener pública la información en apego a la normatividad.
- Generar la información pública y publicarla con apego a la normatividad.
- Fortalecer los conocimientos del personal involucrado en la generación y publicidad de la información pública.
- Difundir la información pública, que posee, genera y actualiza este Sujeto Obligado.

INDICADOR DE RESULTADOS	DIMENSIÓN	SENTIDO
Porcentaje del abasto de recursos materiales necesarios para mantener pública la información de acuerdo a la normatividad	Eficiencia	Ascendente
Porcentaje de Unidades Administrativas que se atendieron por requerir fortalecimiento para la generación y/o publicación de las Obligaciones de Transparencia	Eficiencia	Descendente
Porcentaje de difusión de las Obligaciones de Transparencia	Eficiencia	Ascendente
Porcentaje de rubros justificados en la Plataforma Nacional de Transparencia	Eficiencia	Descendente
Porcentaje de rubros con información completa en la Plataforma Nacional de Transparencia	Eficiencia	Ascendente
Porcentaje de Unidades Administrativas con información completa en la Plataforma Nacional de Transparencia	Eficiencia	Ascendente

ESTRATEGIA.- PERMITIR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA PARA CONOCIMIENTO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.

Acciones:

- Recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.
- Recibir y dar trámite a las solicitudes en el ejercicio de los derechos ARCO.
- Efectuar las notificaciones a los solicitantes, según el tipo de respuesta que elijan y en apego a la normatividad.
- Ejecutar los procedimientos internos que aseguren la mayor eficiencia en la atención de las solicitudes de acceso a la información, conforme a la normatividad aplicable.

INDICADOR DE RESULTADOS	DIMENSIÓN	SENTIDO
Porcentaje de solicitudes de información transferidas a la Unidad Administrativa correspondiente	Eficiencia	Ascendente
Porcentaje de solicitudes de información por ser transferidas a la Unidad Administrativa correspondiente	Eficiencia	Descendente
Porcentaje de respuestas recibidas a través de la Unidad Administrativa correspondiente	Eficiencia	Ascendente
Porcentaje de las respuestas pendientes por recibir a través de la Unidad Administrativa correspondiente	Eficiencia	Descendente

Porcentaje de tiempo de respuesta que emita la Unidad Administrativa correspondiente	Eficiencia	Ascendente
Porcentaje de atención según el tipo de respuesta elegida por el solicitante	Eficiencia	Ascendente
Porcentaje de notificaciones que emita la Unidad de Transparencia al solicitante	Eficiencia	Ascendente
Porcentaje de solicitudes atendidas parcialmente	Eficiencia	Descendente
Porcentaje de solicitudes de información que fue necesario sugerir otro Sujeto Obligado	Eficiencia	Ascendente
Porcentaje de solicitudes negadas por considerarse información confidencial	Eficiencia	Ascendente
Porcentaje de solicitudes negadas por ser improcedentes	Eficiencia	Ascendente
Porcentaje de solicitudes negadas por inexistencia de la información	Eficiencia	Descendente
Porcentaje de solicitudes negadas por clasificación reservada	Eficiencia	Ascendente
Porcentaje de solicitudes que requirieron ampliación de plazo para su respuesta	Eficiencia	Descendente
Porcentaje de solicitudes atendidas eficazmente	Eficiencia	Ascendente
Porcentaje de solicitudes que tuvieron intervención del Comité de Transparencia	Eficiencia	Ascendente
Porcentaje de solicitudes de derechos ARCO atendidas	Eficiencia	Ascendente
Porcentaje de solicitudes de derechos ARCO rechazadas por incumplimiento al actuar respecto a la Ley de Transparencia	Eficiencia	Descendente

ESTRATEGIA.- PERMITIR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

ACCIONES.-

- Permitir el Gobierno Abierto cuyo componente central, es la Transparencia,
- Impulsar la confiabilidad en el actuar de la Administración Municipal.
- Permitir y garantizar el acceso a la información pública sin discriminación ni más límite que el que imponga el interés público, los derechos de reserva y la obligación de la Protección de los datos personales establecidos por norma.
- Impulsar y realizar acciones de transparencia proactiva, propuesta por el Organismo Garante de este Sujeto Obligado, el Instituto Nacional de Transparencia y/o la Unidad Municipal.
- Promover la simplificación administrativa para la obtención de servicios públicos y ejecución de trámites.

- Custodiar y proteger los datos personales, tanto propios como de la ciudadanía, en posesión nuestra.
- Enterar a la ciudadanía sobre el uso y custodia de sus datos personales, a través de avisos de privacidad por tipo de servicio y trámite.

INDICADOR DE RESULTADOS	DIMENSIÓN	SENTIDO
Porcentaje de obstrucciones para garantizar un Gobierno Abierto	Eficiencia	Descendente
Porcentaje de muestras de confiabilidad en el actuar de la Administración Municipal	Eficiencia	Ascendente
Porcentaje de muestras discriminatorias que evitan y garantizan el acceso a la información pública	Eficiencia	Descendente
Porcentaje de acciones de transparencia proactiva	Eficiencia	Ascendente
Porcentaje de acciones que reducen la burocracia en trámites y servicios públicos	Eficiencia	Ascendente
Porcentaje de acciones de custodia y protección de los datos personales	Eficiencia	Ascendente
Porcentaje de acciones de acciones sin ejecutar para la custodia y protección de los datos personales	Eficiencia	Descendente
Porcentajes de avisos de privacidad generados, actualizados y publicados	Eficiencia	Ascendente

FUENTES

INEGI. (2020). Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/>

INEGI. (2020). México en cifras. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=00>

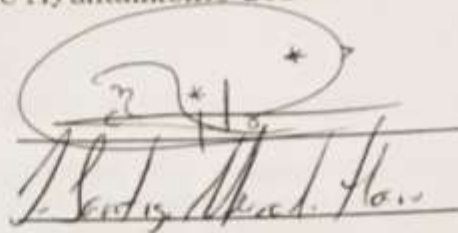
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (2020). **Censo** General de **Población** y Vivienda. México: **INEGI**. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Anuario Estadístico del Estado de Zacatecas, edición 2001, [INEGI](#).

Enciclopedia de Los Municipios y Delegaciones de México
Estado de Zacatecas.

Nombres y firmas del Honorable Ayuntamiento 2021-2024

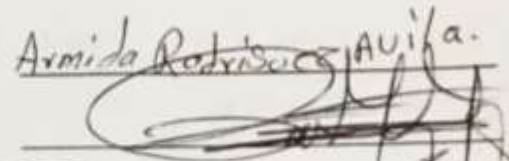
MTRA. MARÍA DEL ROCIO MORENO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. JOSÉ SANTIAGO MERCADO HARO
SÍNDICO MUNICIPAL

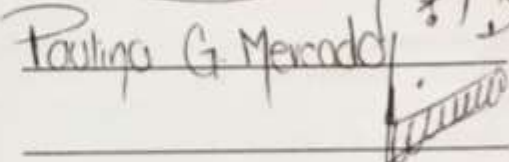
REGIDORES

C. ARMIDA RODRÍGUEZ ÁVILA



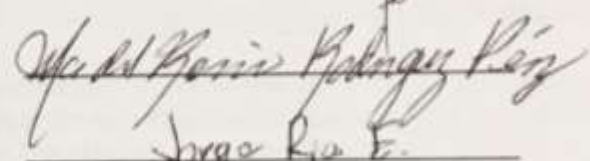
C. MTRO. MANUEL GARCÍA ESQUIVEL

L.A.E.T. PAULINA GONZÁLEZ MERCADO

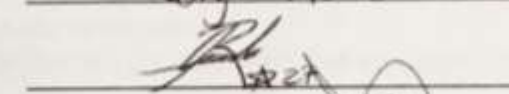


LIC. CONSTANTINO HURTADO SALAZAR

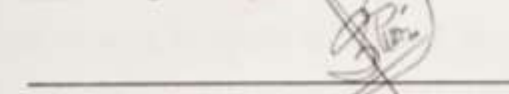
PROFRA. MA. DEL ROSARIO RODRÍGUEZ PÉREZ



ING. JORGE LUIS RÍOS ESPARZA

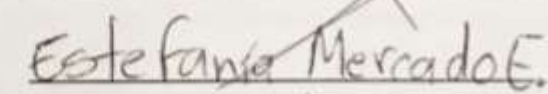


L.E. MARIBEL LÓPEZ RUVALCABA



L.A.E. DANIEL CERVANTES BAÑUELOS

C. ESTEFANÍA MERCADO ENRÍQUEZ



MTRA. SENORINA DEL CONSUELO CAMPOS
SANTOYO

